



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE MANABÍ
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TRABAJO DE TITULACIÓN

PRINCIPIOS DEL ECOSISTEMA GOBIERNO ABIERTO QUE
FACILITAN TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN EN LA
GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. CASO DE ESTUDIO: GAD
PROVINCIAL DE MANABÍ

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
GOBERNANZA INSTITUCIONAL

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN
GOBERNANZA

PREVIO AL TÍTULO DE
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA
JACQUELINE MARÍA VÉLEZ SALTOS

TUTOR(A)
DR. HILARIÓN JOSÉ VEGAS MELÉNDEZ, PhD.

PORTOVIEJO, JUNIO 2022

INDICE DE CONTENIDO

Certificación del Tutor.....	4
Acta de la Comisión Académica.....	5
Declaración de autenticidad y responsabilidad.....	6
Agradecimientos	7
Dedicatoria.....	8
Resumen.....	9
Contexto empírico.....	10
Propósito de la investigación	19
Directrices de la investigación	20
Miradas desde lo investigativo y lo teórico	21
Desde la visión investigativa	21
Constructores del camino teórico	26
Encauzamiento metodológico	48
Interpretación de los hallazgos	59
Reflexiones finales.....	68
Referencias bibliograficas.....	74

Anexos	82
--------------	----

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Tabla 1. Mapeo conceptual	55
Tabla 2. Personas entrevistadas	57
Tabla 3. Matriz axial de códigos emergentes – Categorización.....	62

Figuras

Figura 1. Ecosistema de Gobierno Abierto	35
Figura 2. Ruta de inicio (Plan de Investigación).....	48
Figura 3. Encauzamiento metodológico	49
Figura 4. Fases previas a la categorización	69
Figura 5. Lluvia de ideas – Método Canva	72
Figura 6. Ecosistema de Gobierno Abierto – GADP MANABÍ	74

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE MANABÍ

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de titulación, certifico haber revisado el presente manuscrito de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, cumpliendo la Normativa del Trabajo de titulación de posgrados; en consecuencia, es apto para su publicación y su difusión.

Tema: PRINCIPIOS DEL ECOSISTEMA GOBIERNO ABIERTO QUE FACILITAN
TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL.

CASO DE ESTUDIO: GAD PROVINCIAL DE MANABÍ

Línea de Investigación: GOBERNANZA

Autora: JACQUELINE MARÍA VÉLEZ SALTOS

Dr. Hilarión José Vegas Meléndez, PhD

CI: 1758617730

Director de Titulación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE MANABÍ
ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
CERTIFICADO DE APROBACIÓN

La Comisión Académica aprueba el presente trabajo de titulación en nombre de la
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí

Tema: PRINCIPIOS DEL ECOSISTEMA GOBIERNO ABIERTO QUE FACILITAN
TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL.

CASO DE ESTUDIO: GAD PROVINCIAL DE MANABÍ

Línea de Investigación: GOBERNANZA

Autora: JACQUELINE MARÍA VÉLEZ SALTOS

Director de Titulación: Dr. HILARIÓN JOSÉ VEGAS MELÉNDEZ, PhD

Firman los miembros del tribunal

Dr. Hilarión José Vegas Meléndez, PhD
Presidente Tribunal

Dr. Wladimir Alberto Pérez Parra
Miembro Tribunal 2

Mgt Freddy Miranda
Miembro Tribunal 3

Abog. Domingo Sabio Vera
Secretario General PUCEM

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE MANABÍ
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Este manuscrito no contiene ningún tipo de material que ha sido aceptado para la obtención de un título universitario en otra institución, excepto en forma de información de soporte que ha sido debidamente citada en mi trabajo. Este trabajo es de total responsabilidad del autor, quien declara bajo juramento que ninguna sección de este trabajo de titulación infringe los derechos de otros autores.

Datos de la investigación:

Tema: PRINCIPIOS DEL ECOSISTEMA GOBIERNO ABIERTO QUE FACILITAN TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL.

CASO DE ESTUDIO: GAD PROVINCIAL DE MANABÍ

Línea de Investigación: GOBERNANZA

Autora: JACQUELINE MARÍA VÉLEZ SALTOS

Director de Titulación: Dr. HILARIÓN JOSÉ VEGAS MELÉNDEZ, PhD

JACQUELINE MARÍA VÉLEZ SALTOS

CI:1310087612

AGRADECIMIENTOS

Gracias Dios por bendecir mi vida, por guiarnos por la vida, por ser apoyo y fortaleza en los momentos de dificultad y debilidad.

Al Gobierno Provincial de Manabí, por facilitarme la información requerida para mi plan de investigación.

A la Universidad Pontificia Universidad Católica -Sede Manabí, por afianzar mis conocimientos y experiencia, que han sido de gran importancia al contribuir dentro del sector público.

Al Dr. Hilarion Vega Meléndez, por su confianza y apoyo en todo el proceso de realización de esta investigación. Las reuniones continuas y enriquecedoras en la elaboración y análisis del mismo.

A mi Madre Graciela, y a toda mi familia por su apoyo incondicional para cumplir todos mis propósitos.

DEDICATORIA

A mi esposo Carlos Romero y a mis hijos Mary y Iván Andrés, que son el pilar fundamental en mi vida.

Gracias por impulsarme y apoyarme siempre con su amor incondicional; el cual siempre ha estado en todo momento.

RESUMEN

El objetivo principal de la investigación es el de interpretar los principios del ecosistema gobierno abierto que facilitan la transparencia e innovación en la gestión pública local, en la que se ha tomado como caso de estudio al GAD Provincial de Manabí; es importante señalar que la metodología aplicada ha sido de enfoque fenomenológico e interpretativo, con la aplicación del método inductivo a fin de que el conocimiento emerja de abajo hacia arriba (de lo particular a lo general), los sujetos informantes son los directores de innovación, tecnología, transparencia del GAD provincial de Manabí, así como también de la Presidente de Consejo de Participación Ciudadana del mismo GAD provincial; el instrumento utilizado para la recolección de información fue la observación directa (bloc de notas), y la entrevista semi estructurada (en profundidad), la estrategia de análisis ha sido el método hermenéutico, el cual permitió a través del proceso de comprensión e interpretación de los resultados, facilitar el proceso de categorización dentro de la investigación, dando como resultado categorías vinculadas a la propuesta de valor público que se presenta al final como una buena praxis dentro de la gestión pública; como reflexión final surgen dos líneas de trabajo: L1. Transformación de las capacidades del GAD provincial de Manabí desde la innovación, y L2. Transparencia, valor de la información y rendición de cuentas en la gestión del GAD Provincial de Manabí.

Palabras clave: Ecosistema, gobierno abierto, transparencia, innovación.

CONTEXTO EMPÍRICO

Una de las problemáticas más complejas que hoy día se hace más visible en el contexto de la administración pública es el manejo adecuado de los recursos de manera eficiente, con debilidad en su visibilidad. Pocas administraciones públicas cuentan con un ecosistema de gobierno abierto que permita mostrar que su gestión ha sido, y es transparente. Lo cual las hacen ver, en ocasiones, como cajas negras. No cabe la menor duda que, en los actuales tiempos de era digital, la información se hace cada vez más visible, y necesariamente disponible. Por lo tanto, la administración pública no puede quedar rezagada en este aspecto. El uso de herramientas informáticas es cada vez más imprescindible, no sólo para gestionar a lo interno, sino también para informar sobre los programas o políticas que se proyectan dentro de la propia gestión pública. Herramientas como las tecnologías de información y comunicaciones (TICs) han contribuido en la transformación sustancial de muchas organizaciones (públicas o privadas), sobre todo en la forma de mostrar la información pública y de abrir canales de comunicación asertivos, en la que incluso, el uso masivo de las redes sociales, se unen a esta estrategia.

A través de las propias redes sociales, la participación ciudadana puede llegar a tener un impulso exponencial dada la posibilidad de obtener una interacción casi inmediata entre dos actores vitales (ciudadanos y gestión pública) que pueden reforzar el camino de la transparencia, gracias al uso de la tecnología. No cabe dudas que la sociedad, a través de medios de participación abierta, pueden contribuir con posturas críticas sobre la gestión pública, permitiendo desde los espacios propios de la administración pública, corregir los errores en las formas de atención, capacidad de

respuestas, o incluso en la formulación de los proyectos o políticas públicas que se instrumentan. Serían muestras de una administración pública digital e inteligente.

En diversos países, el ámbito provincial o cantonal ha sido sin duda escenarios privilegiados donde se han puesto en funcionamiento la mayoría de estos instrumentos (TICs), convirtiéndose en las instancias de gobierno donde más se ha evolucionado en esta línea. Esta situación se comprende, por diferentes motivos, entre ellos: en primer lugar, por la relación estrecha, en muchas ocasiones recordada, entre ciudadanos y el nivel de gobierno (gestión pública local) más cercana, permitiendo una interrelación más cara a cara entre sí, siendo el diálogo directo entre los actores comprometidos el más beneficiado.

Para soportar la idea de participación ciudadana expresada en líneas anteriores, y aun cuando no forme parte directa de los ejes temáticos de la investigación, es conveniente destacar lo expresado por Schneider (2015) en su tesis doctoral, en la que considera que esta representa:

Todas aquellas acciones emprendidas por ciudadanos -ya sean individuos o miembros de organizaciones de tipo asociativo- que están destinadas a influir en las decisiones y la acción de los gobernantes mediante el uso de mecanismos e instrumentos formales dispuestos por los gobiernos a tal fin. Y que, por ende, pretenden incidir en la formación de la agenda y en la política pública, en nuestro caso, del gobierno local. (p.43)

Ahora bien, también se hace necesario destacar que se entendería por gestión pública local, para ello, la postura de Vegas (2015) en su tesis doctoral en la que de manera relevante manifestar:

Es la acción política y gerencial del gobierno municipal, soportada por técnicas modernas de administración, cuyo objetivo es procurar espacios de conciencia social entre la ciudadanía y el gobierno para el diseño conjunto de la localidad, así como orientar sus capacidades y estrategias en pro de una calidad de vida en armonía con el ecosistema local. (p.112)

Estas orientaciones previas antes de considerar al principal eje temático (ecosistema de gobierno abierto) permite contextualizar su intención en relación a la relevancia del ámbito en que se propone su diseño e implementación. A partir de estos escenarios, la investigación focaliza esta propuesta investigativa, procurando dejar inteligible la significación de su desarrollo. Es importante mostrar, sucintamente, de donde nace la idea del gobierno abierto, y esta se manifiesta en una disrupción denominada gobierno electrónico.

EL Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), define en su Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico (aprobada en junio de 2007, y adoptada por los Jefes de Estado en noviembre de 2007) esta aplicación como:

El uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) en los órganos de la administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar

sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

(p.7)

Desde este primer señalamiento, se podría indicar que ha existido una transformación continua (por no decir avasallante) de su intención, sino que ha evolucionado de tal forma que hoy día se presenta como un requerimiento, por demás necesario, para la mejora de los tiempos de respuestas en la gestión pública, transparencia de las acciones de gobierno y el diseño de políticas públicas de manera más consensuadas.

Por otro lado, en cuanto a las características de un gobierno abierto desde la postura conceptual, se podría sostener que el mismo se orienta en una configuración institucional para la formulación, articulación y ejecución de programas y/o políticas públicas que conlleven a la gestión de estas de una manera mucho más transparente, de fácil acceso para el suministro o requerimiento de información (inclusive de datos) de orden público, seguimiento de la gestión mediante el ejercicio de la participación ciudadana lo cual puede soportar procesos de transparencia administrativa y de colaboración; agregando innovación a la gestión, y por ende valor público desde la propia administración pública que bien permita un desarrollo sostenible, cónsono con las necesidades de la sociedad.

Entre las principales propuestas dadas por las Naciones Unidas está el alcanzar la denominada Agenda 2030 para el Desarrollo, la cual consiste en estructurar un marco de gobernanza institucional que permita la renovación de la administración pública desde la base del gobierno abierto, el cual consiste en garantizar una sociedad más inclusiva y

focalizada en un desarrollo sostenible; para ello, se requiere de instituciones comprometidas con la ciudadanía, siendo cada vez más eficaces en sus procesos. Desde esta perspectiva, se podría contribuir con lo propuesto por la Agenda 2030 en sus 17 objetivos de desarrollo sostenible.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece en su página oficial (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>) cuales son los elementos distintivos de un gobierno abierto específicamente en su objetivo #16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas; en las que destacan sus acciones: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas; 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial; 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Para Oszlak (2018) “un gobierno podría considerarse <abierto> en tanto promoviera el involucramiento en la gestión de organizaciones sociales y ciudadanos, sin que ello deba darse, necesariamente, mediante interacciones virtuales a través de las tecnologías actuales disponible” (p.5); con esto Oszlak (2018) refuerza el tema del uso las tecnologías y su comportamiento de interacción entre el administrador y los

administrados; eso lleva a entender la postura de Gastón (2017) quien define, entre otras variables, el esquema de gobierno abierto sustentado desde las bases del gobierno electrónico, manifestando que un gobierno abierto es “un gobierno que brinda servicios administrativos y de información a los ciudadanos a través de las TICS, ósea, desde cualquier lugar que disponga acceso a cualquier hora (...), además de acceso a la información actualizada que publica el gobierno regularmente”. (p.18)

La incorporación de las TICs dentro de la propuesta de un gobierno abierto conlleva a la necesaria incorporación de un tema como la gobernanza vista desde esta perspectiva de las propias TICs, la gobernanza representa una apertura sobre la incorporación de actores sociales vitales para la gestión de gobierno, lo cual hace que estos actores impulsan aspectos mencionados anteriormente como la transparencia y la innovación. Desde una postura en la que se intenta mostrar a la gobernanza como un eje valioso al gobierno abierto está la de Aguilar (2019) refiere a la gobernanza como “... al conjunto de valores, instituciones, normas, creencias y tecnologías por cuyo medio, el gobierno y la sociedad encaran los asuntos públicos de los que depende el logro de su orden social preferido y constitucionalmente establecido”. (p.27)

Otra forma de ver la gobernanza en este proceso de gobierno abierto es la expresada por Gastón (2018) quién considera es una “articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (...) con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales” (p.20). Por su parte Barros, Campero y Cabello, (2018) consideran al gobierno abierto, desde el soporte

de la gobernanza, como la “Organización y reglas presentes en un gobierno para conducir su política y estrategia de digitalización con el objetivo de mejorar su gestión y brindar servicios a los ciudadanos y las empresas” (p.15); por último, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE / 2021) considera que un gobierno abierto y de cara a lo digital es:

El uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos con el fin de crear valor público. Esto se basa en un ecosistema de gobierno digital constituido por los actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas encargadas de la producción y acceso a los datos, servicios y contenidos a través de interacciones con el gobierno. (pág. 6)

Basándose en lo anterior, es importante reconocer sobre las intenciones de mejora que se pueden hacer desde los espacios de lo local (provincial / cantonal), para ello se hace imperativo contar con una autonomía organizacional que permita a la autoridad competente contar con la discrecionalidad suficiente para hacer los cambios institucionales requeridos que le permitan mostrar resultados de una gestión visible y que será evaluada. Esto no es más que ser transparentes.

En el Ecuador, la propuesta de gobierno abierto ha permitido que la administración pública (en sus tres niveles) pueda ser considerada para su instrumentación a fin de dar cuenta de resultados y transparencia en su accionar. En el caso específico de la Provincia de Manabí, el gobierno provincial apuesta por este mecanismo; sin embargo, no cuenta con un ecosistema de gobierno abierto que permita

que su gestión sea validada por los diversos actores sociales para su estructuración, colocándolo en una situación de desventaja, aunque cuenta con una administración de buen proceder administrativo y de postura transparente. Los gobiernos provinciales también son conocidos Gobiernos de Administración Descentralizada - GAD, los cuales se dividen según lo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), el cual representa el instrumento normativo establecido para dar viabilidad a la democracia directa promulgada en la Constitución Nacional (2008). En su Título III del mismo COOTAD (2010), el artículo 28 hace referencia a los denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de la siguiente manera:

Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales.

Tal como se observa, este artículo 28 del COOTAD, deja muy detallado cual es la estructura de gobernanza establecida para la formulación de políticas públicas desde una propuesta de descentralización pensada en la localidad, en la que diversos actores hacen compromisos para que la agenda pública - enmarcada en el cumplimiento de los

finés supremos del estado expresados en la Constitución Nacional- se cumpla en todos los niveles del poder ejecutivo.

Por ello, la investigación justifica su proceder desde la visión de la propuesta del gobierno abierto y sus posibilidades de diseñar un ecosistema en la que estén involucrados los principales actores de la provincia, en la que se permita mostrar los aportes de cada uno para facilitar una gestión más visible y transparente.

Ahora bien, se toma como estudio de caso, para la presente investigación, al Gobierno Provincial de Manabí dada la importancia de poder instrumentar una praxis gerencial que contribuya a ser más eficiente, eficaz y con altos niveles de transparencia; tal como se mencionó anteriormente, no se cuenta con un ecosistema abierto de gobierno abierto que facilite el poder transparentar aún más la gestión, además de ser medida con mayor precisión.

Por otro lado, el GAD Provincial de Manabí (GPM) tiene serias limitaciones de poder diseñar un gobierno abierto y participativo desde las perspectivas de un ecosistema, debido a que no se reflejan los canales o instrumentos que den viabilidad a una gestión más comprometida en la interacción con el ciudadano; existe una marcada ausencia de incorporación de actores sociales críticos a las acciones de la gestión pública y en su correspondiente planificación para el desarrollo provincial, lo cual es una debilidad desde la óptica de una estructura de gobernanza en la que la opinión crítica sumada a las propuestas objetivas pueden contribuir con un diseño más fluido de las acciones que permitan cumplir con la agenda pública en contribución con actores influyentes; esto es

producto de ser una administración basada en un gobierno poco abierto y de limitada inclusión en sus acciones de actores sociales con propuestas opuestas. Sumado a lo anterior, para todo GAD Provincial se hace imprescindible la descripción precisa de componentes que faciliten procesos de innovación no solo para mejorar sus servicios públicos, sino que sus productos (políticas públicas) y procesos administrativos contribuyan a una eficaz gestión interna, además de una adecuada interacción -desde la transversalidad- con toda la sociedad; existen colaboradores y empleados con acentuado desconocimiento de los componentes estratégicos que dan soporte a un ecosistema de gobierno abierto sustentable.

Por ello, el propósito de la investigación se da desde la perspectiva de interpretar los principios del ecosistema gobierno abierto que facilitan la transparencia e innovación en la gestión pública local, en el caso específico del Gobierno Provincial de Manabí; así como sus principales tipologías diferenciadas en función de factores como la innovación y la transparencia.

A lo anteriormente expresado, y observado desde muy de cerca por parte de la investigadora, la misma se hace la siguiente interrogante:

¿Qué principios del modelo de Ecosistema de Gobierno Abierto permiten mayor transparencia e innovación en la gestión pública provincial?

A fin de dar respuesta a esta interrogante, se formulan los siguientes propósitos de la investigación (general y específicos), los cuales son:

Propósito de la investigación

Interpretar los principios del ecosistema gobierno abierto que facilitan la transparencia e innovación en la gestión pública local. Caso de estudio GAD Provincial de Manabí

Directrices específicas

- Identificar los principios del Gobierno Abierto desde una postura conceptual
- Describir los componentes de un Ecosistema Gobierno Abierto que faciliten la transparencia e innovación desde las perspectivas de la gestión pública local
- Analizar los principios del ecosistema gobierno abierto que facilitan la transparencia e innovación en la gestión pública local. Caso de estudio GAD Provincial de Manabí.

MIRADAS DESDE LO INVESTIGATIVO Y LO TEÓRICO

Se presentan a continuación investigaciones desarrolladas por investigadores calificados en el área de la gestión pública quienes se atrevieron hacer un camino investigativo relacionado con el gobierno abierto, quienes con mucha certeza y sentido de oportunidad, aportan a la presente investigación diferentes ópticas en las temáticas tratadas a lo largo de este trabajo de investigación; luego se presenta una revisión del correspondiente marco teórico tomando en consideración las diferentes teorías que sustentan las áreas temáticas de este trabajo investigativo.

Desde la visión investigativa

La investigación realizada por Huamán Huamaní (2020): El gobierno abierto en el Perú: compromisos y una buena práctica de integridad electoral, tuvo como objetivo principal analizar los compromisos asumidos por el Perú en los tres primeros planes de acción presentados sobre gobierno abierto, y compartir una buena práctica de integridad electoral; teniendo como conclusión construcción destacar la necesidad de mostrar desde una gestión pública abierta variables como: capacidades, gobierno electrónico, participación pública, entrega de servicios públicos, derecho a la información y legislación y regulación. Esta investigación se relaciona con este proyecto de investigación en cuanto a la intención de dar conocer las buenas praxis que

surgen de una administración pública abierta y comprometida con la transparencia de todos y cada uno de los procesos que forman parte de su estructura funcional.

Por otro lado, tenemos la investigación desarrollada por Macías Bermúdez, Valencia Vargas, Maldonado Manzano y Brito Herrera (2020): Avance en los pilares del gobierno abierto, un análisis comparado, cuyo objetivo de investigación principal fue realizar un análisis cuantitativo y cualitativo sobre el avance de los pilares del gobierno abierto en diferentes países; teniendo como principal conclusión la importancia de poner a disposición de la ciudadanía mecanismos de consulta y participación de fácil alcance y utilización, en la que los portales de datos constituyen uno de los primeros pasos, así como la herramienta de mayor difusión entre los países analizados, como una vía para lograr la comunicación e interacción con los ciudadanos. Esta investigación permite conocer las posturas de diversos países (Chile, España, Argentina y Uruguay) y su tratamiento ante los ciudadanos, siendo esta comparación muy oportuna para poder relacionar con las propias realidades de la cultura y propuesta de este tipo de gobierno en el Ecuador.

Además, está la investigación desarrollada por González Romo y Fernández Álvarez (2020): Gobierno abierto en la gestión de los ayuntamientos Política informacional e intermediación a través de las redes sociales del ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès, siendo su objetivo principal es mostrar cómo las redes sociales han transformado la relación entre ayuntamientos y medios de comunicación, así como evidenciar el papel de los ciudadanos en este nuevo marco de interacción social; teniendo finalmente como conclusión es que existen mecanismo legales que obligan a las

instituciones a ofrecer el máximo de datos a través de plataformas digitales como los portales de transparencia, y cuando se rasca un poco la superficie queda la sensación de que no se cumple de manera acabada. El gobierno transparente ha de serlo sin fisuras. Esta investigación representó un gran aporte dado que permitió visibilizar lo necesario que es un portal de transparencia, gobierno abierto y acceso a la información; así como la requirente intermediación entre las instituciones y los ciudadanos, así como la casi desesperada irrupción de los social media.

Por su parte, Ramírez-Alujas (2020) aporta con la investigación: Gobierno abierto y gestión pública para el desarrollo sostenible: paradojas, encrucijadas y péndulos en el contexto latinoamericano; el objetivo principal de esta investigación fue identificar los valores de la transparencia y acceso a la información del sector público, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración (entre los diversos actores que interactúan en el ecosistema), que puedan servir para consolidar un nuevo modelo de gobernanza para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. La conclusión principal que establece el autor es la necesidad de ir configurando un entendimiento más claro y preciso sobre lo que significa avanzar hacia un modelo de Estado abierto, en la que se proponga un esquema de base que considere la ampliación del paradigma de gobierno abierto a otros poderes y niveles estatales, e incluyendo los pilares, contenidos y consideraciones expresados en la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Muy significativos los aportes de esta investigación para la temática abordada desde la perspectiva de un ecosistema de gobierno abierto, en la que se ven reflejadas la transformación cultural y ética pública de la información, soportada en los principios del

gobierno abierto, entre las que destacan los siguientes principios: principio de apertura, principio de la calidad del servicio público, principio de eficacia y eficiencia, principio de responsabilidad pública y corresponsabilidad con la ciudadanía, principio de innovación pública, entre otros no menos importante.

Rodríguez de Caires (2020) desarrolló la investigación: El gobierno abierto desde la perspectiva del diseño de políticas públicas. Esta investigación tuvo como objetivo principal analizar al gobierno abierto como desafío desde su propia concepción. La conclusión a la que llegó esta investigación por parte de su autor fue la de diseñar un camino que permita la construcción política de los instrumentos en función de los valores y percepciones de los actores involucrados, buscando legitimar simbólicamente la intervención para que sea efectiva. Esta investigación fue de gran contribución para el desarrollo de la temática expuesta inicialmente, dado que ilustró acerca de la importancia de los valores de las políticas en el gobierno abierto, sobre el diseño adecuado de los instrumentos de las políticas en el gobierno abierto, una armonización de la intervención para la conformación de estructuras de implementación de las políticas públicas en el gobierno abierto.

Barragán-Terán (2020) en su investigación: Propuesta de codiseño del Plan de Transparencia para avanzar en la apertura del sector Justicia en Ecuador, hace un aporte desde la realidad ecuatoriana, estableciendo como objetivo principal el analizar las condiciones habilitantes para avanzar en la cultura de transparencia y participación ciudadana; como conclusión se dio a conocer por parte del autor, la necesidad de un abordaje metodológico que parte del supuesto de que la transparencia (información y

conocimiento) es la base para la participación y colaboración, desde un enfoque integral de gobierno abierto. Su aporte a la presente investigación ha sido el encontrar elementos relacionados con la transparencia de los actos administrativos y el manejo de los recursos financieros, siendo todos ellos visibles a la ciudadanía.

Mora Pichucho (2020) en su investigación: Plan de colaboración para el rediseño y actualización del Portal de Datos Abiertos de Ecuador, desarrolla un objetivo principal en la que se busca identificar la necesidad del fortalecimiento institucional, de gestión del conocimiento y la falta de datos locales; siendo su conclusión la de considerar el mantener el compromiso de los actores en el proceso, con la generación de espacios de sensibilización y negociación para el diseño de políticas públicas sobre la base del gobierno abierto. De esta investigación se tiene como lección aprendida y de consideración como guía para el desarrollo de este documento la importancia de involucramiento focalizado, en la que se identifiquen oportunidades de colaboración mutua y de un mapeo/ecosistema de actores relevantes, así como de una adecuada vinculación entre actores y actividades; otra lección aprendida está el reto de una cogestión específica, basada en habilitar y mejorar un espacio de interacción entre los actores, la propuesta de retos públicos a partir de las colaboraciones entre sí; y por último, de una gestión del conocimiento desde el desarrollo de una estrategia para la gestión del mismo.

Matute González (2019) en la investigación de su autoría: Cambio de gobierno, gobierno abierto y autonomía, destaca lo concerniente en su objetivo principal en cual establece analizar los instrumentos que fortalecen el diálogo y la interacción entre el

gobierno y los ciudadanos, en un espacio de libertad y respeto a los derechos humanos. Entre las conclusiones que destacan en esta investigación, el autor resalta que hay políticas públicas, programas gubernamentales, reformas y demás herramientas encaminadas a un buen gobierno que aunque van de la mano con el modelo de gobierno abierto también son indispensables en los procesos de reconcentración de la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo y en la estrategia de centralización del combate a la corrupción. El aporte de esta investigación es realmente sustantivo en virtud de los alcances mostrados desde una postura interna (ejercicio del poder) destacándose el hecho de la continuidad en el cambio de gobierno, la transparencia del traspaso de mando, y el gobierno abierto desde la postura del buen gobierno.

Constructores del camino teórico

En esta sección se presenta la base conceptual y teórica en la que se sustenta la investigación, procurando establecer una línea secuencial sobre los ejes temáticos que conforman la propia investigación. Veamos.

Gestión pública

Un eje importante en el desarrollo del presente trabajo de investigación es la denominada gestión pública, la cual representa un espacio de respuestas al ciudadano o usuario requirente de los servicios de la administración pública. Inicialmente se parte de un concepto global que es respaldado por organismos o instituciones de reconocida trayectoria en sus investigaciones sobre los significados y contextos en la que la gestión pública desarrolla sus actividades; luego se abre un espacio para la revisión desde el

ámbito local, cuya importancia es muy superior, debido a su mayor grado de acercamiento con la ciudadanía.

Para cumplir las funciones que asume el Estado se definen un conjunto de instituciones, normas y reglas que determinan la forma de gestionar los organismos y los recursos, teniendo un rol preponderante en el desarrollo de los países. Por ello, la gestión de las organizaciones y los recursos públicos debe constituir uno de los principales desafíos que, en lo específico, debiera enfocarse al aumento de la calidad de la función pública, la disminución de la burocracia y la elevación de la transparencia como elementos que sustentan un nuevo modelo de gestión pública orientada a los resultados. (CEPAL, 2020)

La Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública establece en su principio 6 (Transparencia y participación ciudadana): Las Administraciones Públicas tienen que ser transparentes en su gestión, abiertas al escrutinio público, tolerantes a la crítica y permeables a las propuestas de mejora y de cambio provenientes de la ciudadanía. (CLAD, 2020)

Por otro lado, se encuentra la Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública, la cual describe en su literal 2 cuál es la orientación al respecto: La innovación pública busca nuevas maneras para crear valor público, es decir, valor compartido por todos. La innovación en la gestión pública puede definirse como el proceso de explorar, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas institucional, organizativa y social, de forma que aporte soluciones inéditas, originales y creativas a los problemas y

permita así responder de manera óptima a las nuevas y tradicionales necesidades de los ciudadanos y de la sociedad (CLAD, 2020)

En cuanto al término innovación, es prudente considerar -de manera muy breve- lo que define el Manual de Oslo en relación a la misma innovación es la introducción o un nuevo, o significativamente mejorado, un producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. (2018)

Gestión pública local

El término gestión pública se asocia al de administración pública debido al eje en el cual ambas se encuentran, donde la primera marca tendencias vinculadas a la gerencia estratégica y estilos particulares de abordaje para el logro de planes y proyectos, y la segunda basa su accionar en normas y principios legales para su rígido accionar, cuya estructura burocrática representa en sí misma los niveles de autoridad, legitimidad y legalidad. Ambas son dignas de estudio gracias a su constante evolución y aportes a las mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos.

Para Echeverría (2019) el gobierno local aparece como la instancia de mayor cercanía entre gestores y usuarios o beneficiarios de la política y supone una permanente retroalimentación participativa y de diálogo, tanto al receptor sus demandas y construir con ellas sus políticas, como al presentar recurrentemente información sobre su gestión, la cual debe ser clara, completa y de fácil recepción. (p.16)

No cabe la menor duda que varios gobiernos locales están poniendo en práctica lo que algunos autores han llamado “estrategias democráticas transformadoras” (Fung y Wright 2003, p.5; cita de Schneider, 2018) y que consisten en un conjunto de experiencias y mecanismos concretos de participación ciudadana y asociativa en las agendas, decisiones y políticas de los gobiernos a fin de aumentar los niveles de “accountability”. (Schneider, 2018, p.14)

Para Arellano (2019) la gestión pública es una actividad primordialmente política, afectada por ella y modificada por ella de manera sustantiva e ineludible. El sueño de una administración neutral y apolítica es ya obsoleto y está destinado a generar distorsiones en el comportamiento de la administración pública. (p.13)

Por su parte Vegas (2017) la gestión pública local es la acción política y gerencial del gobierno municipal, soportada por técnicas modernas de administración, cuyo objetivo es procurar espacios de conciencia social entre la ciudadanía y el gobierno para el diseño conjunto de la localidad, así como orientar sus capacidades y estrategias en pro de una calidad de vida en armonía con el ecosistema local (p.42), sin dudas, el trabajo en red y colaborativo con los grupos de interés fortalece y agrega valor público, productividad y resultados a la gestión pública local.

En el Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (Creación de oportunidades) presenta para la gestión pública local lineamientos relacionados con su actuación y que se ajustan a lo comentado en este apartado por parte de la investigación, entre las que destacan los principios de desconcentración y descentralización, en la que se procura : 1. Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y

descentralización para la complementariedad del ejercicio de las competencias en el territorio. 2. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.

Desde las perspectivas de esta investigación, una gestión pública local moderna debe tener en cuenta que actualmente no podemos hablar de lo local, sino de lo “glocal”, entendiendo que vivimos en mundo globalizado. Es así que toda gestión pública moderna debe planificar dentro del contexto de la interconexión tanto interna como externa. Una nueva concepción debe partir del reconocimiento y práctica de los principios democráticos en la gestión local, incorporando a todos, en especial a las minorías.

Gobierno abierto

El gobierno abierto nace de una iniciativa dada por un grupo inicial de ocho países en el 2011, y donde ya hoy día (2022) cuenta con 78 países de todo el mundo, se conoce esta agrupación como la Alianza para el Gobierno Abierto la cual busca establecer “una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos” (<https://www.opengovpartnership.org/es/>). Sus principales motivaciones están dadas en cumplir con los principios establecidos en consenso: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación. (Alianza para el Gobierno Abierto, 2015)

En relación a estos principios, la misma alianza a través del documento del mismo nombre -Alianza para el Gobierno Abierto- describe cada aspecto, en la que se destaca lo siguiente: Transparencia. La información sobre las actividades y decisiones

gubernamentales es abierta y actualizada; además, es exhaustiva y se encuentra disponible al público en cumplimiento de estándares de datos abiertos (ejemplo: datos legibles, sin procesar); rendición de cuentas: Existen reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan las críticas o requerimientos y acepten su responsabilidad por omisiones en lo referente a leyes y compromisos; participación ciudadana: los gobiernos procuran que sus ciudadanos se involucren en debates públicos provean insumos y contribuyan a un régimen más innovador, efectivo y receptivo; y tecnología e innovación: Los gobiernos reconocen la importancia de proveer a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología, de las nuevas tecnologías como impulsoras de la innovación y de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizarlas.

Para Oszlak (2018) un gobierno podría considerarse “abierto” en tanto promoviera el involucramiento en la gestión de organizaciones sociales y ciudadanos, sin que ello deba darse, necesariamente, mediante interacciones virtuales a través de las tecnologías actuales disponibles. En todo caso, la tecnología ha multiplicado, con alcances inéditos, las formas, instancias y mecanismos a través de los cuales esas interacciones pueden hoy materializarse. (p.7).

El propio Oszlak (2018) establece una serie de supuestos que bien deben considerarse para que realmente se pueda dar novedosa fórmula de vinculación entre Estado y sociedad, podrían formularse en los siguientes términos: 1) en la actualidad, la tecnología disponible hace posible una comunicación fluida y una interacción de doble vía entre gobierno y ciudadanía; 2) en la medida en que el gobierno abra esos canales de

diálogo e interacción con los ciudadanos, podrá aprovechar su potencial contribución al proceso de gestión estatal; y 3) si la ciudadanía aprovecha la apertura de esos nuevos canales participativos, podrá colaborar activamente con la gestión de gobierno, promoviendo de este modo los componentes deliberativos y participativos de la democracia. (p.19)

Tal como se observa, se hace necesario la participación activa de los ciudadanos dentro de esta alianza conjuntamente con el gobierno, siendo la misma participación ciudadana eje conductor para el éxito del gobierno abierto, en la que se puedan obtener resultados y compromisos por las partes.

Para ello, es necesario una política de puertas abiertas en la que los críticos de la sociedad puedan expresar libremente la necesidad de reformas sobre las actuaciones del gobierno en todos sus niveles; la construcción de coaliciones que den viabilidad a la diversa compuesta por grupos de interés propios del seno de la sociedad civil, con diferentes visiones de la localidad y de actividades disciplinaria; por último, la búsqueda de resultados concretos gracias a la focalización del problema y con la soluciones emergentes del mismo conglomerado social. Esta situación lleva a pensar en la incorporación de estrategias de gobernanza que faciliten el camino para un mejor acercamiento entre los actores o grupos de interés o los *stakeholders*.

El estado ecuatoriano, desde su perspectiva de gobierno abierto, brinda directrices en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 en cuanto a cómo debe manejarse la interrelación entre el ciudadano y la gestión pública, resaltando que su Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción: Gobierno

Abierto, como modelo de gestión, representa una oportunidad para crear las instituciones, formales e informales, que permitan la participación ciudadana plena en todos los procesos formulación e implementación de políticas públicas y de esa forma consolidar el control social y la lucha contra la corrupción

Ecosistema de gobierno abierto

Este subtema está directamente vinculado con la esencia propia del trabajo de investigación. Pensar, crear o establecer componentes de un ecosistema conlleva abrir espacios para la interacción, en la que las estrategias para su implementación deberán ser cuidadosamente integradas y secuencialmente adaptadas. No se puede pensar en un ecosistema de gobierno abierto, si no se dan algunas pautas de cuáles elementos o variables darán una definición del término ecosistema, especialmente en el ámbito de su instrumentación. Estas pautas normalmente emergen de procesos de gobernanza institucional en la que diversos actores proponen muchas veces, desde su propia visión local, soluciones nunca antes pensadas por la gestión pública. Lógicamente, dentro de los espacios de la administración pública como parte de la estructura en estudio, especialmente dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, se realizará este acercamiento a fin de lograr los objetivos planteados.

Una definición de ecosistema, en el ámbito del caso de estudio, podría darse según las variables en las cuales se compone la investigación, como por ejemplo dentro del contexto de la administración, gestión o de la organización pública. Se puede comenzar con la propuesta de gobierno abierto, la cual en párrafos anteriores se adelantó cuáles son los principios que le rigen y en estas líneas recordamos: transparencia,

rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación; sin embargo para llegar al cumplimiento cabal de cada uno de ellos es necesario un diálogo abierto y franco entre los principales actores de una gestión pública: gobierno y ciudadanos; por otro lado, un compromiso de innovación abierta y su correspondiente retroalimentación por parte de los proponentes y los usuarios; y por supuesto, un conocimiento abierto y conectado que permita escalar impactos mediante redes y plataformas.

A lo anterior, resulta que se da la oportunidad de identificar un nuevo estilo de comportamiento ciudadano en la que se involucra cada vez más con su propio espacio comunitario, en la que se integra haciendo uso, no solo de sus derechos a una mejor asociatividad y resultados dentro de su comunidad, sino que lo hace a través de medios digitales que le permitan estar constantemente informado, e incluso si lo considera pertinente formar parte de los debates sobre las necesidades colectivas, además de ser capaz de exigir mayor compromiso y transparencia en la gestión de los recursos, así como de los servicios que le son de utilidad para su calidad de vida.

Por lo pronto, se puede considerar que un ecosistema de gobierno abierto es aquel que está compuesto a la propia estructura o gestión de gobierno, los actores de cambio representados en la propia gestión pública, los ciudadanos, así como los grupos de interés o stakeholders, los cuales buscan un espacio para la aprobación y certificación del buen manejo de los recursos mediante reglas de juego claras para su accionar, basadas en los principios del gobierno abierto (Vegas, 2018, p.12); cabe destacar que entre estos principios, la investigación aborda únicamente transparencia e innovación.

A continuación, se muestra en la figura 1, una propuesta de ecosistema de gobierno abierto, partiendo de las consideraciones expresadas en párrafos anteriores, en la que se incluyen los principios que le dan sustento, y que bien pueden servir de base para la identificación de las estrategias que se requieren para su instrumentación en el GAD de la Provincia de Manabí.

Figura 1. Ecosistema de Gobierno Abierto



Fuente: Elaboración propia (2022) a partir de lo comentado por Vegas (2018)

En la gráfica anterior se puede observar la incorporación de una agenda pública consensuada entre los actores participantes del ecosistema en la que se hace necesaria llegar a negociaciones sobre los asuntos a discutir y que son de interés colectivo; otro elemento del sistema es la de las soluciones arbitradas, lo cual se refiere a la posibilidad de que nada sea impuesto y que sean solucionados los impasses de la manera más neutral posible, otro elemento que se incorpora en el esquema son las demandas sociales, en las que sean visibles y no se mantengan “ocultas” ante los que no son afectados, esto ayuda activar la sensibilidad colectiva.

Para el mismo Vegas (2017) es necesario el cooperar entre influyentes. Es importante que cada sector o factor influyente remarque su sentido de influencia por la localidad, apoyando iniciativas que generan valor para la sociedad y la de un espacio local que busca abrir oportunidades para el desarrollo de sus habitantes y con la posibilidad de incluir a quienes deseen exponer sus cualidades en pro del mismo ecosistema.

Esta afirmación deja entrever la posibilidad de seguir incorporando actores que bien pueden dar aportes significativos y sustantivos al mismo ecosistema, dando así muestras de apertura y grado de necesidad de seguir validando la gestión pública, como por ejemplo a las universidades, los empresarios, los religiosos, entre otros.

Transparencia

La transparencia en el contexto de la administración pública, y en su accionar desde la gestión de los procesos la hace muy necesaria para evitar los actos de corrupción y desviación de acciones que tienen como beneficiarios directos a la ciudadanía. Su

viabilidad siempre debe estar en la ruta de la rendición de cuenta oportuna por parte de los funcionarios con responsabilidad institucional.

La transparencia, entendida como la obligación del Estado de proveer información sistemática a los gobernados, debe permitir que sea explícito para cualquier ciudadano no sólo qué hace su gobierno y cómo lo hace, sino además cómo se hace y porqué se tomaron ciertas decisiones que dejaron de lado otras posibilidades. (CLAD, 2005)

El conocer que se hace con los recursos públicos y cómo se hacen las actividades dentro de la gestión pública, es necesario hacerlas visibles para garantizar la satisfacción del ciudadano en los términos de tranquilidad social, ya que toda institución pública que se focalice en ese sentido, podrá mostrarse como vanguardista contra la corrupción, así como contra la discrecionalidad en las decisiones de afectación colectiva y promotora de una participación ciudadana que escruta la gestión y sus resultados.

La transparencia y el acceso a la información de la administración de los recursos públicos se proponen como mecanismos para legitimar al Estado, por su impacto en la rendición de cuentas y la inhibición de la corrupción, creando nuevas formas de relación entre gobernantes y gobernados. (CLAD, 2020)

Esta nueva relación está sustentada en la confianza, y soportada en los mecanismos que la hacen viable, como por ejemplo del uso de estrategias de gobernanza institucional que dan paso a la conformación de un nuevo esquema de poder equitativo en el que todos tienen el mismo peso al momento de tomar las decisiones.

Transparencia Internacional establece una serie de indicadores -que no vamos a desglosar y tratar en este trabajo de investigación- que miden el grado de corrupción, rendición de cuentas y de acceso de información a las acciones de gobierno, así como de otras no menos importantes, y que son una especie de termómetro para determinar qué tan confiable es un estado o país y sus instituciones, cuando se trata del propio tema de la transparencia.

Otras visiones sobre la transparencia y su alcance son las que a continuación se describen e intentan contextualizar sus beneficios para la gestión pública.

La transparencia se asocia a lo que es visible y accesible, a lo que puede ser conocido y comprendido, por contraposición a lo cerrado, misterioso, inaccesible o inexplicable. Igualmente, la transparencia se asocia a una carga afectiva ligada a la tranquilidad y serenidad probada por todo aquello que se domina y racionaliza, por oposición a la angustia y perturbación de lo misterioso y desconocido (Delpiazi, 2018)

La transparencia activa implica una acción proactiva del Estado de presentar información determinada como mínima, sin que las personas deban solicitarla, siendo fundamental para el fortalecimiento democrático en la medida que coadyuva a la generación de participación y confianza entre gobernantes y gobernados. (Schiavi, 2017, p.14)

Según Mendel (2018) usualmente se extiende a la información clave de los organismos sobre cómo operan, sus políticas, las oportunidades para la participación pública en su trabajo y como solicitar información. Publicar la información de esta

manera se reconoce cada vez más como una de las maneras más eficaces de mejorar el acceso a la información que está en manos de entidades públicas. (p.11)

Para Vázquez Pedrouzo (2017) “la transparencia implica apertura, comunicación y rendimiento de cuentas, y el acceso a la información pública constituye instrumento fundamental para su realización”. (p.42)

Estas posturas coinciden con el tratamiento que se da a la información que se genera desde la gestión pública, la cual es vital para el ciudadano a fin de conocer los resultados que se obtienen luego de planificar y ejecutar los recursos materiales y financieros; esta información normalmente es presentada -mediante resumen- en la denominada rendición de cuentas.

El estado ecuatoriano desde su visión de largo plazo en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (Creación de oportunidades) se manifiesta como un Estado pequeño, sólido y eficiente. Trabaja con un presupuesto balanceado y no necesita endeudarse para poder brindar a la ciudadanía la atención que necesita. La implementación de políticas públicas integrales para la lucha contra la corrupción evita la impunidad en el ámbito público y privado, y garantizan el buen uso de los recursos públicos, lo que promueve la eficiencia y la transparencia (PND 2021-2025)

A su vez, el mismo estado ecuatoriano se plantea en su Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, específicamente en su Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción: La integridad pública es la coherencia y armonía de la actuación de los diferentes actores sociales con las reglas, valores, principios y normas éticas compartidas por la sociedad en su conjunto, con el propósito

de priorizar el interés público y generar valor público. Esto significa que la manera en cómo los funcionarios públicos deciden actuar es coherente con los intereses de toda la sociedad, y no con los intereses de personas particulares. Algunos de los valores que se relacionan a la integridad y que se buscan fomentar son: legalidad, incorruptibilidad, imparcialidad, responsabilidad, rendición de cuentas, pericia, fiabilidad, eficacia, eficiencia, honestidad, entre otros.

Innovación

La innovación es un asunto algo difícil de abordar cuando se trata de contextualizar en la administración pública y sus procesos de gestión de servicio al ciudadano. En este apartado se trata la innovación desde la óptica de las propuestas que tiene la gestión pública para que sus ciudadanos se mantengan informados, conozcan los mecanismos de participación ciudadana más efectivos y la transparencia de los actos de la propia administración pública, todos ellos, enmarcados entre los principios que dan base y sustento al gobierno abierto. Por supuesto, desde la visión de la investigación se propone asumir, entre los procesos de innovación de una gestión pública local, la determinación de un ecosistema de gobierno abierto que bien permita facilitar los procesos de transparencia y por ende ser catalizador de un espacio innovador para el encuentro y la participación ciudadana corresponsable.

Volviendo a retomar la postura expresada en el Manual de Oslo sobre lo que representa innovación, la investigación se la plantea desde lo organizativo; es decir, busca insertar los componentes de un Ecosistema Gobierno Abierto en la gestión pública,

específicamente en el GAD Provincial de Manabí, el cual que facilite la transparencia e innovación de sus actividades.

Las actividades innovadoras son todas las tareas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen real o potencialmente a la puesta en marcha de innovaciones. Algunas de estas actividades pueden ser innovadoras en sí mismas, mientras que otras no son novedosas, pero son necesarias para la puesta en marcha de aquéllas (Manual de Oslo, 2018)

Tal como se comentó, la temática innovación se destaca en este apartado desde lo organizativo, dando mayor peso a las formas de acercamiento de la ciudadanía con la gestión pública local.

En la Carta iberoamericana de innovación en la gestión pública, el concepto de innovación tiene un carácter elástico y está en permanente actualización. En el caso de la gestión pública podría definirse como la necesidad que la Administración pública tiene de anticiparse y adaptarse a los cambios sociales y, en general, a todo tipo de cambios que haga que la relación entre ciudadano-Administración se transforme y que la Administración pública tenga los mecanismos necesarios y optimizados para poder satisfacer las necesidades de los ciudadanos (CLAD, 2020)

El mismo Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), a través de la Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública (2020), establece la necesidad de desarrollar un modelo relacional democrático, inclusivo, abierto y transparente para la administración pública. Con ello, se facilita el poder contar con instituciones públicas innovadoras que promuevan y aseguren la mejora continua es

preciso dotarlas de un modelo relacional democrático, inclusivo, abierto y transparente, que propicie la rendición de cuentas de los gobiernos y gestores públicos y su efectiva responsabilidad (CLAD, 2020)

Para que este modelo sea efectivo en las instituciones públicas se requieren unos instrumentos vinculados a la innovación abierta: a) transparencia en los procesos y los resultados vinculado a la planificación y presupuestación basadas en la creación de valor público; b) participación ciudadana y de las organizaciones sociales en la identificación de problemas; c) evaluación interna y externa (técnica y social) de las instituciones, las políticas y los servicios basada en la creación de valor público; d) evaluación del desempeño de los gestores y profesionales, en las que se incorporen los resultados y las competencias innovadoras (creatividad, pensamiento crítico, orientación al ciudadano o a la resolución efectiva de problemas, cooperación y trabajo en equipo) (CLAD, 2020)

Todos estos instrumentos mencionados por el CLAD van en plena armonía con la determinación de un ecosistema de gobierno abierto para el GAD Provincial de Manabí. Para Arcos (2018), es imprescindible contar con suficiente información que permita tomar decisiones, no solo de mejoramiento continuo sino decisiones que -sobre la base de la acumulación de conocimiento estratégico- permitan provocar una brecha tecnológica que impulse un salto o cambio disruptivo para innovar los servicios. [...] Para favorecer la innovación, se requiere de una alta capacidad de procesamiento de grandes volúmenes y variedad de datos, para conocer el verdadero estado de los servicios y poder acelerar el proceso de cambio, es decir, innovar en función de la información procesada y conocimiento adquirido. [...] Solo con procesos de investigación serios se pueden

determinar los campos de mayor impacto para el beneficio de los ciudadanos en términos de servicios públicos. Luego, el análisis del estado del arte en lo que respecta a soluciones innovadoras de servicios permitirá entender mejores prácticas locales e internacionales, y desarrollar soluciones aptas para la actualidad ecuatoriana, en la que el proceso de cambio está eminentemente instaurado (p.12)

A lo anterior, se hace necesario recordar un poco la idea de las tres hélices de la innovación señalada por Etzkowitz y Leydesdorff en los inicios de los años 2000, en la que esta está compuesta por las universidades, especialistas en generación de investigación y conocimiento; las empresas privadas, como ejes del sector productivo; y por supuesto el sector público, con entes reguladores o rectores de la dinámica innovadora; por ende, al ser parte de estas hélices se requiere que el sector público, a través de sus instituciones, desarrollen sus propios esquemas, planes o proyectos de innovación pensando en ciudadano.

En el Ecuador, en el año 2015 se aprobó la Norma Técnica de Innovación en la Gestión Pública (Acuerdo Ministerial N° 1184 publicado en el Registro Oficial N° 547 del Suplemento del 20 de julio de 2015) y la misma tiene como objetivo establecer lineamientos, directrices y requisitos mínimos para la gestión de la innovación en las organizaciones públicas, estableciendo lineamientos, directrices y requisitos mínimos que buscan el desarrollo de nuevas soluciones o mejoras significativas en: i) los servicios y/o productos de las instituciones; ii) en sus procesos de producción; iii) en su método de organización; iv) en sus procesos de difusión; potenciando la ejecución e/o inversión en actividades y/o proyectos de innovación, como la investigación aplicada, el aprendizaje

organizativo basado en la gestión del conocimiento, la valorización de activos intangibles, el fomento de competencias tecnológicas, entre otros (Norma Técnica de Innovación en la Gestión Pública, 2015)

Gobernanza

La temática sobre la gobernanza ha sido muy variada desde que apareció el término, con múltiples definiciones, variadas posturas y diferentes contextos. En esta investigación, y como eje temático transversal (mencionado en párrafos anteriores), se asume el tema de la gobernanza desde la óptica de ser un mecanismo innovador para lograr alianzas entre sectores vitales de la sociedad, específicamente desde lo local. Vista a partir del ecosistema que forma la localidad para la búsqueda de su crecimiento y sustentabilidad, sin apartarse de sus responsabilidades como ser transparente y buscar constantemente la innovación para que se facilite el proceso de participación ciudadana en los asuntos públicos.

El modelo de gobernanza hace referencia a las formas o modos de gobernar que involucran a actores no estatales (Levi-Faur 2012). Cada modelo de gobernanza demanda un tipo específico de administración pública que se consolida a través de cambios enmarcados en una política de modernización de la administración pública. Este proceso demanda una gobernanza jerárquica que somete a los actores a la voluntad del gobierno, garantizando la autoridad del Estado (Kooiman 2019).

Según el Banco Mundial (2022), la gobernanza se define como “el proceso mediante el cual los grupos estatales y no estatales interactúan para diseñar y aplicar políticas, trabajando en el marco de un conjunto de reglas formales e informales que son

moldeadas por el poder” (p.19). Aquí se observa la importancia que tiene el poder para influir y decidir sobre la posibilidad de diseñar políticas de bienestar con actores influyentes.

Para el Programa de las Naciones Unidas - PNUD (2022), la gobernanza es el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones, mediante las cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y concilian sus diferencias. (p.21)

Las Naciones Unidas focaliza su descripción en la necesidad de incluir a todos en el ejercicio de participación, invitando a sectores vitales de la sociedad a fin de contribuyan desde sus competencias con el desarrollo, en la que, sin dudas, es el gobierno el responsable de coordinar los esfuerzos de manera mancomunada.

Aguilar (2019) en señalar que la gobernanza refiere al conjunto de valores, instituciones, normas, creencias y tecnologías por cuyo medio, el gobierno y la sociedad encaran los asuntos públicos de los que depende el logro de su orden social preferido y constitucionalmente establecido (p.18)

A su vez, Kooiman (2019) señala cómo la gobernanza está asociada con tres conceptos básicos: interacción, acción y estructura; caracterizado por la diversidad la complejidad y el dinamismo, que genera nuevos modos de gobernar: autogobierno gobernanza y gobernanza jerárquica, para articular procesos y estructuras con la participación del Estado, la sociedad y el mercado (p.21)

Por su parte, Leftwich (2019) dice que la gobernanza representa:

...la distribución, tanto interna como externa, del poder político y económico.

Así, hace referencia a las estructuras de las relaciones políticas y, fundamentalmente, económicas, y a las reglas por las cuales se gobierna la vida productiva y distributiva de una sociedad. En resumen, se refiere a un sistema de relaciones políticas y socioeconómicas, o, en términos generales, a un régimen (p.624).

Leftwich (2019) destaca la posibilidad de un equilibrio, donde ninguna de las partes deja de ser necesaria, todas son importantes y forman un sistema integrado que garantiza la armonía en términos de contribución efectiva y válida para el régimen existente.

Cátala Prats (2017) citando a Cátala Prats (2017), destaca que la gobernanza:

...puede verse como la pauta o estructura que emerge en un sistema sociopolítico como el resultado conjunto de los esfuerzos de interacción de todos los actores intervinientes. Esta pauta emergente conforma las reglas del juego en un sistema específico o, en otras palabras, el medio a través del cual los actores pueden actuar e intentar utilizar estas reglas de acuerdo con sus propios intereses y objetivos. (p.21)

Este estudioso del tema, como lo es Cátala Prats, es cauteloso al momento de intentar dar una definición sobre gobernanza, insinuando en sus textos que buena parte de las investigaciones que se realizan en torno a esta temática, es confundida con gobernabilidad, aunque ambas se interrelacionan, se les debe saber separar en cuanto a su origen y finalidad; donde la gobernanza, insinúa Cátala Prats (2017), es producto de los

acuerdos entre la sociedad y el poder utilizando métodos que garanticen reglas donde todos ganan.

Para Vegas (2017) la gobernanza:

es una estrategia de acercamiento que permite incorporar diversos actores e instituciones gubernamentales o no en la construcción de modelos autóctonos que permiten visualizar lo local desde la base social partiendo del consenso/ acuerdo; lo que conlleva elaborar una agenda validada por los involucrados en términos de una gestión de políticas públicas sustentables y de servicios públicos pensados en la ciudadanía, así como también propiciar el cuidado o rescate del sentido de identidad de una localidad con ventajas competitivas (p.27)

El gobierno ecuatoriano, en materia de gobernanza, establece lineamientos en su PND 2021-2025 sobre la gobernanza colaborativa en la que se busca: 1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales. 2. Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones intersectoriales de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD, para la planificación e intervención efectiva en territorio. 3. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas.

La visión de la investigación en relación a la gobernanza es que esta representa una diversidad de intereses, de poderes y capacidades, recursos y posibilidades de participación de los diferentes grupos y actores que se buscan involucrar entre sí para definir una agenda pública de consenso, procurando mecanismos para tomar las decisiones con muchos agentes, actores sociales y grupos de interés.

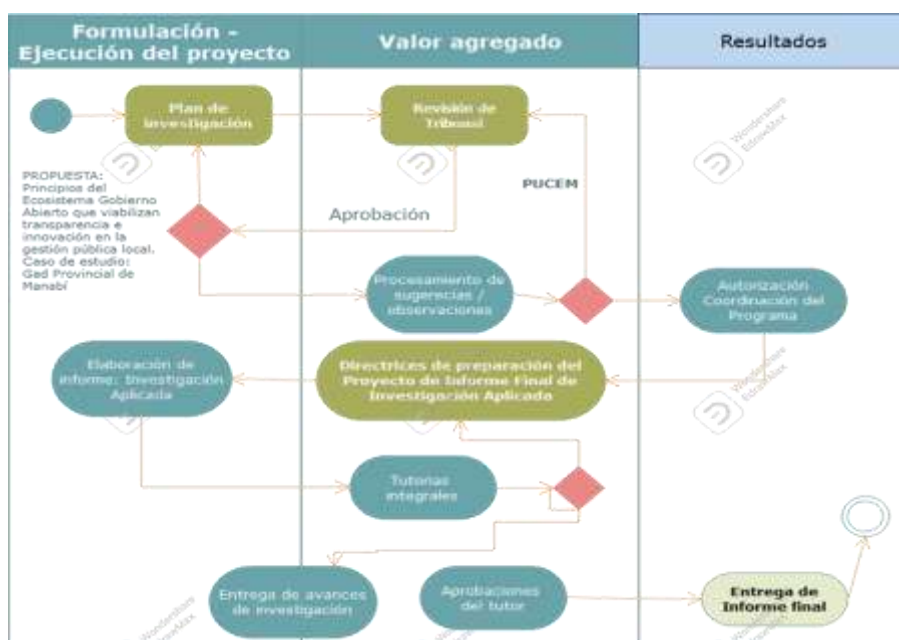
ENCAUZAMIENTO METODOLÓGICO

Recorrido de la formulación del proyecto de investigación

La investigación ha tenido un recorrido que ha ido permitiendo su validación discursiva con el objeto de asegurar el cumplimiento de la línea de investigación: Gobernanza; así como las pautas establecidas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, para su ejecución y desarrollo.

Tal como se observa en la siguiente figura 2, la misma se inició con el proceso de planificación expresado en un producto: Plan de Investigación; a partir de allí se fueron incorporando elementos (Valor agregado) que dan sustento a lo que ya se expresa en este proyecto de investigación.

Figura 2. Ruta de inicio (Plan de Investigación)

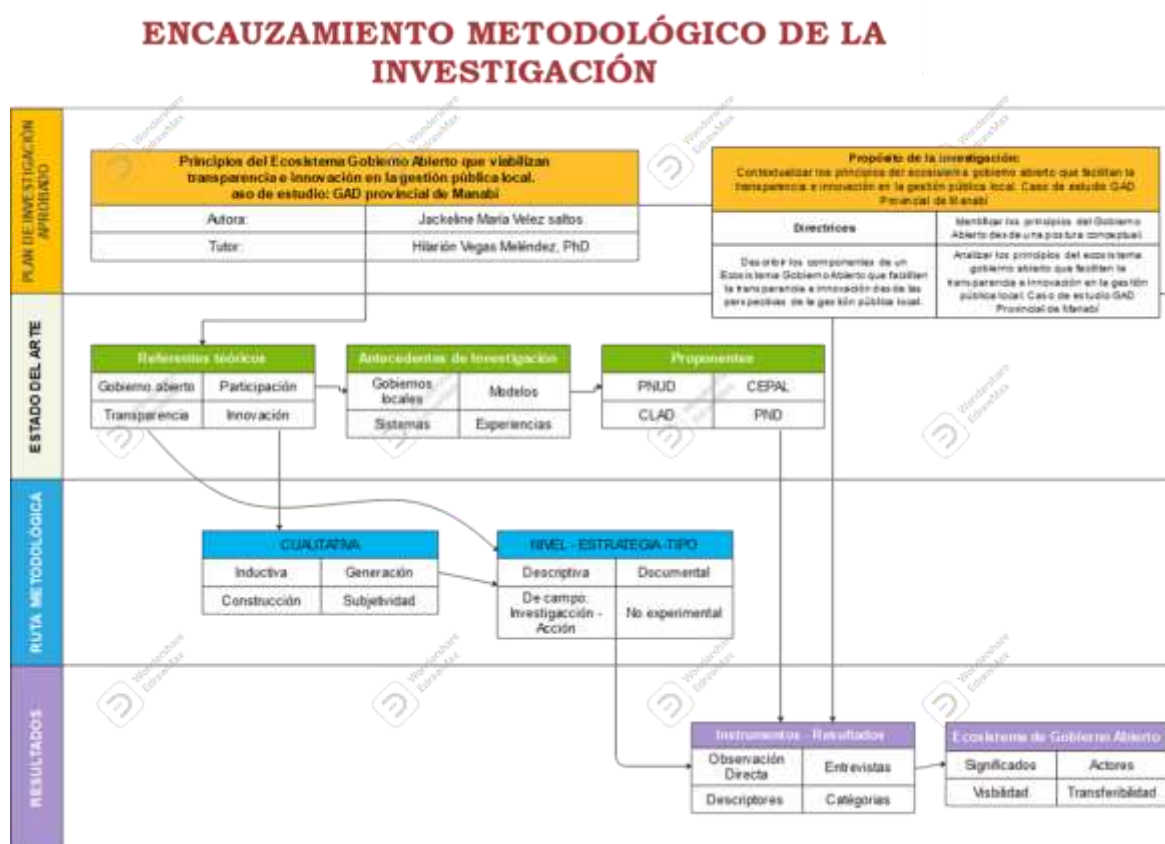


Fuente: Elaboración propia (2022)

Ruta metodológica

La investigación muestra el siguiente encauzamiento (Figura 3) el cual permite mostrar su desplazamiento a lo largo de la ruta previamente establecida.

Figura 3. Encauzamiento de la metodología de investigación



Elaboración propia (2022)

Enfoque de la investigación

La investigación parte de una intención paradigmática científica desde el orden fenomenológico interpretativo, dado que pretende estudiar los fenómenos de carácter

social, al buscar comprender la realidad circundante en relación al gobierno abierto y su instrumentación en el GAD Provincial de Manabí. Desde esta perspectiva, se asume a dicho GAD como un estudio de caso como método para la recolección de información, a través de sus informantes claves.

A lo anterior, se resalta entonces que la investigación es de enfoque cualitativo en virtud de que no pretende medir las variables involucradas, además se procura establecer un análisis crítico e interpretativo de la situación planteada, en la que la recolección de información se soportó en instrumentos como la entrevista en profundidad (semi - estructurada) a funcionarios del GAD Provincial de destaca responsabilidad y compromiso institucional.

Es necesario entender que esta investigación se da en el ámbito de la gestión pública, específicamente desde lo local al considerarse el GAD Provincial de Manabí, permitiendo entender este GAD como caso de estudio, identificando sus actividades cotidianas y sus particularidades, siendo el método inductivo lo que permitió generar conocimiento desde las bases del propio GAD Provincial de Manabí, reconociendo el discurso de sus principales informantes como relevante y constructor de cambios. El enfoque cualitativo permite obtener una ventaja vista desde su flexibilidad; como bien lo manifiestan Strauss y Corbin (2002) quienes indican que la investigación cualitativa produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación; por otro lado, se entiende que la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto (Sampieri, 2018).

La investigación cualitativa va en búsqueda de la subjetividad, así como, explicar y comprender como interactúan estas y los significados subjetivos individuales o grupales, esto la hace inductiva, ya que permite al investigador, a partir de los datos desarrollar conceptos e interacciones (Álvarez-Gayou, 2018)

La investigación desde esta perspectiva metodológica, asume como fuente micro sociológica, las actividades cotidianas del GAD Provincial Manabí, lo cual permite advertir las experiencias de los principales actores en la gestión pública local (provincial), inicialmente desde la observación de los eventos que circundan la transformación administrativa y gerencial en la cual el propio GA se encuentran en proceso de adaptación, y más aún desde una propuesta de gobierno abierto, y la oportunidad de dar viabilidad a un ecosistema en la que se encuentren involucrados importantes actores sociales. Acá juega un papel importante el proceso de entendimiento, comprensión e interpretación de los componentes del ecosistema y su discurso frente a las realidades del propio entorno y los avances de la gobernanza como una oportunidad de fortalecer el gobierno abierto.

Mediante la perspectiva cualitativa se logra encontrar y analizar un área problemática -con su debida delimitación- por medio de una indagación y revisión de naturaleza teórica realizada en profundidad y de manera sistematizada a través del uso de fuentes escritas. Aplicando técnicas de recolección de información como: los focus group, la etnografía o las entrevistas en profundidad a informantes relevantes con mucho que aportar, convirtiéndose en fuentes primarias y confiables, buscando al final, solo explicar y comprender sus significados (Vegas, 2017)

Unidad de estudio

El GAD Provincial de Manabí, como unidad de estudio en la presente investigación, se le ha brindado el tratamiento de estudio de caso, justificada en la problemática expuesta al inicio de este documento, además de las particularidades propias que bien valen un estudio profundo de su realidad, y con un acercamiento desde la praxis administrativa y/o gerencial.

El estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes (Yin, 1994). Una investigación de estudio de casos trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencias, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; además, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos. (Monje, 2010)

Desde el enfoque cualitativo, tal como lo es la presente investigación, no es relevante la representatividad (muestra de grandes poblaciones); un estudio de caso es totalmente armonioso con el enfoque cualitativo, dado que se trabaja de manera general con pocos actores o informantes.

Diseño de la investigación

La investigación tiene un nivel de profundidad de tipo descriptiva. Su tipo es de campo (naturalista), no experimental. La estrategia de análisis es de tipo crítico e interpretativo.

El nivel descriptivo en la que se enmarca la investigación permite que la unidad de estudio (GAD Provincial de Manabí) sea descrita desde todos los ángulos, previa observación directa y datos inicialmente recogidos, con el fin de proceder a identificar los principales condicionantes y atributos con las cuales se caracterizan, dando a conocer los principales rasgos de acuerdo a los aspectos resaltados en la construcción de la narrativa del caso de estudio. No se desprende explícitamente de, ni tampoco se considera como requisito previo, una hipótesis para iniciar el proceso investigativo; la misma será posteriormente formulada, sin llegar a la necesidad de comprobar, pero si fundamentada, desde los descrito.

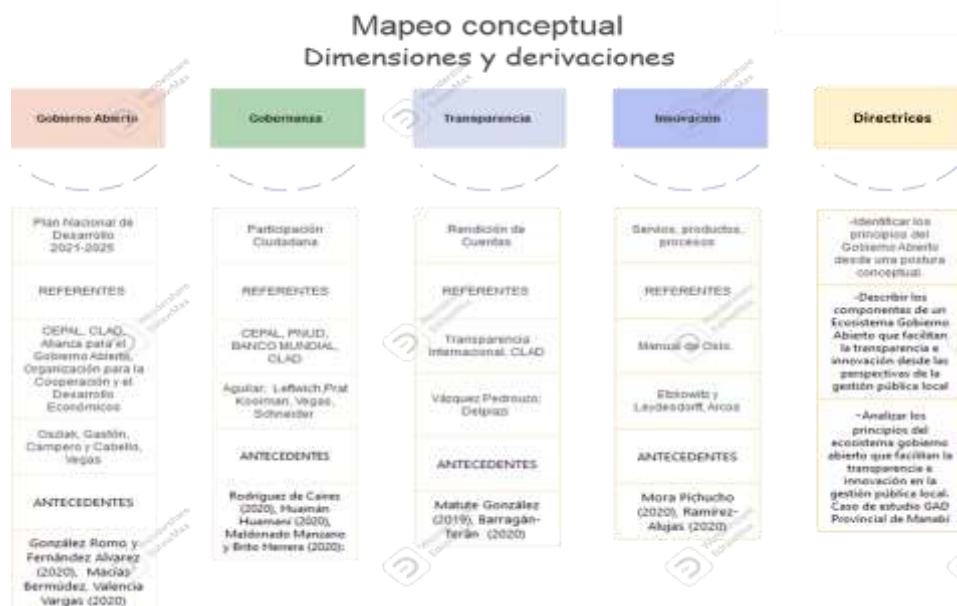
Este proceso descriptivo sólo se basa en aspectos genéricos y no específicos, no requiriendo medición alguna. Se procura una narrativa tal cual como ocurren los hechos, así como de destacar ciertas situaciones relevantes que son únicas de la realidad observada.

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Sampieri, 2020)

Por otro lado, la investigación asumió, como estrategia, soportarse en lo documental tomando en cuenta las posturas sobre el gobierno abierto por parte de organismos internacionales de reconocida trayectoria, haciendo aportes significativos y sustantivos para los Estados de la región, y en especial para sus respectivas administraciones públicas; así como también de investigadores y conocedores del tema que bien permitieron soportar esta investigación desde distintos matices y ángulos, logrando con ello, establecer una revisión temática ajustada al paradigma de investigación establecida como guía.

A lo anterior, la investigadora consideró pertinente utilizar el método del mapeo para organizar y elaborar el marco conceptual (ya presentado en páginas anteriores), partiendo de la propuesta investigativa, la cual como se viene mencionando desde el principio del documento, está vinculada al gobierno abierto, en la que de este principal eje temático se desprenden otros de suma importancia para el alcance comprensivo de la investigación desde las teorías y antecedentes de la propia investigación, considerándose necesarias revisar, así como su vinculación con los objetivos establecidos. Veamos el siguiente mapeo (Tabla 1):

Tabla 1. Mapeo conceptual



Fuente: Elaboración propia (2022)

La investigación es de campo debido a que se desarrolló en el propio escenario donde se toman las decisiones, con quienes las generan y colocan en práctica. Por último, la investigación es no experimental dado que no hay manipulación de variables,

Instrumentos de recolección de información

La observación directa es uno de los principales instrumentos de recolección de información. La observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el (los) sujeto(s) aunque puede realizarse observación remota registrando a los sujetos en fotografía, grabación sonora, o videograbación y estudiándola posteriormente (Patricia y Peter Adle, 1998, p. 80)

La investigadora se concentró en observar detenidamente la situación del GAD Provincial de Manabí, colocando en práctica el sentido común y aplicando los conocimientos sobre el caso en estudio durante todo el recorrido de la investigación, interactuando con los miembros del caso en estudio, con el objeto principal de conocer más de la situación problemática y de sus posibles consecuencias. Esto hace que sea una investigación - acción por parte de la misma investigadora, quien además forma parte del GAD Provincial de Manabí con responsabilidades directas y compartidas con sus miembros.

La investigación-acción se fundamenta en tres pilares: 1.- Los participantes que están viviendo un problema son los mejor capacitados para abordarlo en un entorno naturalista; 2.-La conducta de estas personas está influida de manera importante por su entorno natural; y 3.- La metodología cualitativa es la más conveniente para el estudio de los entornos naturalistas, puesto que es uno de sus pilares epistemológicos (McKernan, 2001)

Otro instrumento utilizado para la recogida de información fue la entrevista semi estructurada, también conocida como entrevista en profundidad. La entrevista en profundidad representa un instrumento que permite obtener las concepciones personales de los entrevistados sobre la situación objeto de la investigación en medio de un esfuerzo de inmersión y reinversión con intimidad y familiaridad para sinceramente reconstruir a través de la discursividad el punto de vista(perspectiva) del informante (o actor relevante) en el cual se ubica la investigación y su contexto (Vegas, 2017)

En la investigación se hizo necesario entrevistar a los principales actores del GAD Provincial, con el objeto de identificar su discurso y sus posturas frente al gobierno abierto; en esta situación, la investigadora se hizo presente en cada unidad (Dirección) en la que previamente se había conversado y acordado con el entrevistado la fecha, lugar y hora para la entrevista; así como también del uso de medios e instrumentos para la recabar la información de la manera más directa, visible y con la autorización respectiva para la presentación pública de lo comentado, resultados y hallazgos que emerjan de las conversaciones.

Entre los que entrevistados destacan:

Tabla 2. Personas entrevistadas

Entrevistados		
Unidad de estudio	Dirección	Nombre
GAD Provincial de Manabí	Innovación y Mejora	Actor 1
GAD Provincial de Manabí	Transparencia en la Gestión	Actor 2
GAD Provincial de Manabí	Tecnología	Actor 3
GAD Provincial de Manabí	Consejo de Participación Ciudadana	Actor 4

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tal como se observa, la estructuración de esta investigación ha sido soportada por la técnica de la triangulación, en la que se han combinado diversos métodos para la revisión del caso de estudio: observación directa de la investigadora, entrevistas a informantes claves, perspectivas teóricas con un enfoque sistémico - holístico sobre el gobierno abierto y la composición en sí mismo del caso de estudio (GAD Provincial de Manabí), actuando como un delimitador institucional.

Las entrevistas permitieron conocer, desde el poder, como se piensan y generan estrategias para asumir al gobierno abierto como una estructura viable para la innovación y la transparencia institucional; el rol que juega la ciudadanía en los procesos rendición de cuentas y su corresponsabilidad en la gestión compartida; además de las implicaciones que conlleva ser más cercano a la ciudadanía desde una perspectiva ecosistémica.

INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

En la investigación se procedió, tal como se mencionó en el encauzamiento metodológico, entrevistar a cuatro funcionarios del GAD Provincial de Manabí, siendo estos: Iván González -Director Innovación y Mejora, Ing. Wagner Arturo Serrano – Director de Transparencia en la Gestión, Ing. Ítalo Bécquer Briones Véliz - Director de Tecnología, así como al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Manabí: Ing. Lexi Luduvina Loor Alcívar, a los cuales se les hizo preguntas similares (P1, P2) y preguntas diferentes relacionadas con sus actividades propias (P3, P4, P5) (revisar anexos A, B, C, D).

El resultado de cada entrevista se muestra en el cuadro No. 3, la misma se diseñó desde la propuesta semiestructurada, lo cual permitió dejar la posibilidad de repreguntar en caso de que el (la) entrevistado(a) no respondiera la pregunta original o no fuese completa su respuesta. Desde cada respuesta, la investigadora en asesoría permanente con su tutor, estableció a partir de cada respuesta una serie de “códigos in vivo” que bien permitieron dar paso y sustento a las categorías propuestas; esta técnica de identificación de los códigos se basó en lo dado por Strauss y Corbin (2002) en su Teoría Fundamentada, al momento de hacer la codificación axial en la matriz que da visibilidad a las categorías que emergen. Una codificación axial es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones. (Strauss y Corbin, 2002)

Esta identificación de “códigos in vivo” están dados como frases que resaltan en el discurso del (la) entrevistado(a), y que la investigadora considera a dicho código descubierto un ancla, en la que el propio entrevistado argumenta su postura.

Luego se procedió a categorizar, en la que previamente se agrupó a los “códigos in vivo” emergentes de las cuatro entrevistas realizadas, según sus coincidencias o semejanzas, en la que a su vez se desarrolló una asociación con el contexto -gestión pública- en la que se encuentra la investigación; así como con el caso en estudio – GAD Provincial de Manabí- con el objeto de dar una adecuada agrupación de los elementos resultantes, y que al final reciben el nombre de categorías. La codificación axial permitió relacionar las categorías resultantes, pudiéndose observar cómo se entrecruzan y vinculan entre sí.

Es necesario señalar que cada discurso expresado en el texto no representa una situación descriptiva ni vinculante con las categorías establecidas, sino que se presentan más de orden conceptual; esto conlleva a que la investigadora debiera ajustar las propiedades de cada categoría y su dimensión (gestión pública); por otro lado, identificar la multiplicidad de elementos asociados al caso de estudio (gobierno abierto y sus principios); además de relacionar cada categoría con la siguiente y así continuamente con todas entre sí; y por último, buscar significaciones en cada dato emergente en la que se observe como pueden relacionarse entre sí las categorías.

Como parte del proceso, es importante no olvidar la visión paradigmática de la investigación (fenomenológico interpretativo). Ello ha permitido buscar respuestas desde la forma en que cada categoría se muestra por sí misma. Ha sido necesario relacionar la

estructura (matriz axial) con la visión fenomenológica de la investigación, esto dado a que la estructura permite identificar el escenario en la que se comporta el fenómeno en estudio (gestión pública) y visibiliza sus actores (informantes claves); por su parte, lo fenomenológico, recurre a la acción de buscar espacios para la interpretación de los patrones de comportamiento, discurso y acciones de la unidad de estudio (Caso: GAD Provincial de Manabí).

A lo anterior, la investigación procuró responder la pregunta que la visión fenomenológica siempre se hace: ¿Qué está sucediendo aquí? La búsqueda constante de patrones repetitivos sobre lo que está sucediendo, así como de acciones e interacciones que se develan producto de la indagación investigativa, ha permitido dar una respuesta científica a la pregunta en cuestión.

Antes de comenzar a dar un significado y una definición sustantiva de cada categoría, veamos a continuación la matriz axial que da sustento a todo lo anterior.

Tabla 3. Matriz axial de códigos emergentes – Categorización

Posturas discursivas (Entrevistado)	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Códigos emergentes	Categoría
Consejo de Participación Ciudadana	P1= Podría indicar ¿Qué significa para Usted un gobierno abierto?	De los principios del Gobierno Abierto, ¿Cuál se identifica con su gestión? ¿Podría dar, desde su experiencia, una postura conceptual del principio con el cual se relaciona su gestión?	Desde su criterio y experiencia, ¿Cómo contribuyen los componentes de un Gobierno Abierto en los procesos de participación ciudadana en una gestión pública provincial?	Desde una visión ecosistémica, ¿Cuáles serían los beneficios de la ciudadanía al contar con un GAD Provincial pensando en la interacción con la sociedad?	¿Qué interpretación le da Usted, a la posibilidad de establecer un ecosistema de gobierno abierto basado desde una gobernanza colaborativa? Desde su cargo y experiencia, ¿Cómo funcionaría?	R1= Toma de decisiones R2= Experiencias R3= - Accesibilidad a los mecanismos -Promoción de derechos -Mecanismos de promoción. -Influencia en las acciones a tomar. R4=- Corresponsabilidad social. -Ecosistémico transversal R5= -Ayuda mutua.	Desde la gestión pública: Institucionalidad (R1 – R2)
	Transparencia en la gestión pública, mejora en la participación Ciudadana, en la toma	La participación ciudadana perse. Bajo las experiencias para las cuales ha sido formulada la dirección que vincula procesos de participación	La accesibilidad de los mecanismos, la promoción de derechos, la vinculación con la dirigencia, la veeduría y el control social,	Porque incluye a un espectro de corresponsabilidad del ciudadano con la naturaleza y la obra pública. Al ser de orden rural, de componente ecosistémico, es	Es la ayuda mutua, la corresponsabilidad social. Aquí lo importante es generar esquemas de colaboración basados en la		

	de decisiones de las autoridades y dirigencia local	activa, basada en los mecanismos de participación ciudadana y control social	con una plataforma de gobernanza abierta a los ciudadanos, los cuales pueden incidir y tener influencia en las acciones de orden local que realizan la gestión pública.	transversal con las acciones de organización social en los territorios	confianza y el orden jerárquico. Las delegaciones deben basarse en preceptos democráticos que legitimen el sistema de gobierno abierto a implementar.	-Colaboración basada en confianza -Legitimidad del sistema	Desde la gestión pública: Soluciones integrales (R5) Desde la innovación:
Innovación Continua - GAD Provincial Manabí	P1= Podría indicar ¿Qué significa para Usted un gobierno abierto?	De los principios del Gobierno Abierto, ¿Cuál se identifica con su gestión? ¿Podría dar, desde su experiencia, una postura conceptual del principio con el cual se relaciona su gestión?	Desde su criterio y experiencia, ¿Cómo contribuyen los componentes de un Gobierno Abierto en los procesos de innovación de una gestión pública provincial?	Desde una visión ecosistémica, ¿Cuáles serían los beneficios de la ciudadanía al contar con un GAD Provincial pensando en la interacción con la sociedad?	¿Qué interpretación le da Usted, a la posibilidad de establecer un ecosistema de gobierno abierto basado desde una gobernanza colaborativa? Desde su cargo y experiencia, ¿Cómo funcionaría?	R1= Más transparentes los Gobiernos locales R2= Acceso ciudadano R3= -Cultura de gobierno abierto -Aportes ciudadanos R4= -Ciudadano constructor de	Nuevas soluciones o mejoras significativas (R2, R3) Valoración del conocimiento emergente (R5)

	R= Es contar con una mayor participación ciudadana en la gestión pública, con el objeto que los gobiernos locales sean más transparentes en su gestión.	Transparencia y acceso a la información. En la Prefectura de Manabí estamos desarrollando un programa de Gobierno Abierto con el objetivo de que la población tenga mayor acceso a la institución.	1. Crear una cultura de Gobierno Abierto a través de espacios de participación ciudadana 2. Caminar hacia un programa de gobierno electrónico para que las y los ciudadanos den su aporte respecto a la gestión de la prefectura	La implementación de una política pública en donde el ciudadano manabita forme parte de la construcción de dicha política y que le permita una interrelación continua como parte del sistema.	Actualmente estamos preparando un programa de gobierno electrónico en donde recoge las recomendaciones de contar con un gobierno abierto, gobierno cercano y un gobierno eficaz y eficiente cuyo objetivo es el uso de las diferentes herramientas que faciliten el acceso a los servicios institucionales.	política -Interacción continua con el sistema R5= Gobierno cercano Servicios institucionales
Transparencia de la Gestión – GAD Provincial Manabí	Podría indicar ¿Qué significa para Usted un gobierno abierto?	De los principios del Gobierno Abierto, ¿Cuál se identifica con su gestión? ¿Podría dar, desde su experiencia, una postura conceptual del principio con el cual se relaciona	Desde su criterio y experiencia, ¿Cómo contribuyen los componentes de un Gobierno Abierto en los procesos de transparencia de una gestión	Desde una visión ecosistémica, ¿Cuáles serían los beneficios de la ciudadanía al contar con un GAD Provincial pensando en la interacción con la sociedad?	¿Qué interpretación le da Usted, a la posibilidad de establecer un ecosistema de gobierno abierto basado desde una gobernanza colaborativa?	R1=Procesos disponibles R2= Transparentar matrices

		su gestión?	pública provincial?		Desde su cargo y experiencia ¿Cómo funcionaria?	R3= Percepción ciudadana	
R= Es aquella institución que tiene la mayor cantidad de información de sus procesos disponible a la ciudadanía.	En la DTRG tenemos dentro de nuestras atribuciones transparentar las matrices que la ley ha dispuesto, además hemos dispuesto para mayor facilidad en las web aplicaciones en donde la ciudadanía puede ver los procesos y/o solicitar información.	Transparentar la información de una institución es loable, lo que permite hablar bien de esta, entre más información tenga disponible la ciudadanía, mejor es la percepción de la ciudadanía.	Dentro de las facultades y atribuciones del GAD Provincial está de cuidar el medio ambiente, por lo que debería haber proyectos que procuren mejorar la parte del medio ambiente.	Sería una gran oportunidad de generar infraestructura acorde al medio ambiente, apoyando a los ciudadanos vinculados al ecosistema, pluralidad, etc.	R4= Atención al medio ambiente R5= Ciudadanos vinculados	Desde la gestión pública: Aprobación y certificación (R3) Desde la Transparencia: - Administración de recursos públicos -Visible y accesible -Escrutable	

Tecnología – GAD Provincial Manabí	P1= Podría indicar ¿Qué significa para Usted un gobierno abierto?	De los principios del Gobierno Abierto, ¿Cuál se identifica con su gestión? ¿Podría dar, desde su experiencia, una postura conceptual del principio con el cual se relaciona su gestión?	Desde su criterio y experiencia, ¿Cómo contribuyen los componentes de un Gobierno Abierto en los procesos de cambio tecnológicos en una gestión pública provincial?	Desde una visión ecosistémica, ¿Cuáles serían los beneficios de la ciudadanía al contar con un GAD Provincial pensando en la interacción con la sociedad?	¿Qué interpretación le da Usted, a la posibilidad de establecer un ecosistema de gobierno abierto basado desde una gobernanza colaborativa? Desde su cargo y experiencia, ¿Cómo funcionaria?	R1=Construcción colaborativa R2= Construcción de capacidades R3= Evaluar la gestión R4= Interacción con la sociedad R5= Operativización de indicadores	-Apertura y comunicación -Consultas públicas -Acción proactiva [(R1, R3, R5)] Desde la gestión pública: Valor social (R4)
	R= Mecanismos por medios electrónicos que	No identifiqué. específicamente algún principio de gobierno Abierto, sin embargo, un principio de	Considerando a las TICs como el principal componente viabilizador del gobierno abierto	El principal beneficio de una adecuada interacción con la sociedad debería ser la construcción	Si bien es cierto que el proceso colaborativo debe permitir construir y evaluar planes de		

	fomenten servicios en línea, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y construcción colaborativa de planes de gobierno y políticas públicas	gobierno electrónico con el que más se identifica la dirección de tecnología al momento es el principio de adecuación tecnológica debido a que estamos construyendo capacidades internas que nos permitan brindar servicio a los ciudadanos en general.	tiene como principal contribución la transparencia y la facilidad que se brinda al ciudadano para evaluar la gestión pública y aumenta la calidad y eficiencia de los servicios públicos	colaborativa de planes de gobierno y políticas públicas, así como permitir las facilidades para evaluar la ejecución de dichos planes.	gobierno y políticas públicas su operativización requiere de un monitoreo y registro adecuado en base a indicadores y procesos internos automatizados que provea objetividad, independencia y no discrecionalidad en la carga de información.	
--	--	---	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tal como se explicó el procedimiento para la identificación de categorías, también es necesario agregar que dichas categorías representan un conjunto de conceptos que se han descubierto producto de los datos emergentes, y que estos al final son una representación de las propiedades y dimensiones que los hacen únicos (investigación de nivel descriptivo) producto de los patrones que se han formado alrededor de ellos. Antes de ello, se procedió cumplir con las siguientes fases:

Fase de verificación

La verificación ha sido una constante a lo largo de la investigación, comenzando siempre con los preceptos conceptuales, los funcionarios entrevistados, así como la observación directa y participativa de la investigadora de los patrones de comportamiento no solo del GAD Provincial como caso de estudio, sino de todo aquello que le rodea como parte de un ecosistema (instituciones, ciudadanía, stakeholders, entre otros).

Fase de análisis (empírica – teórica)

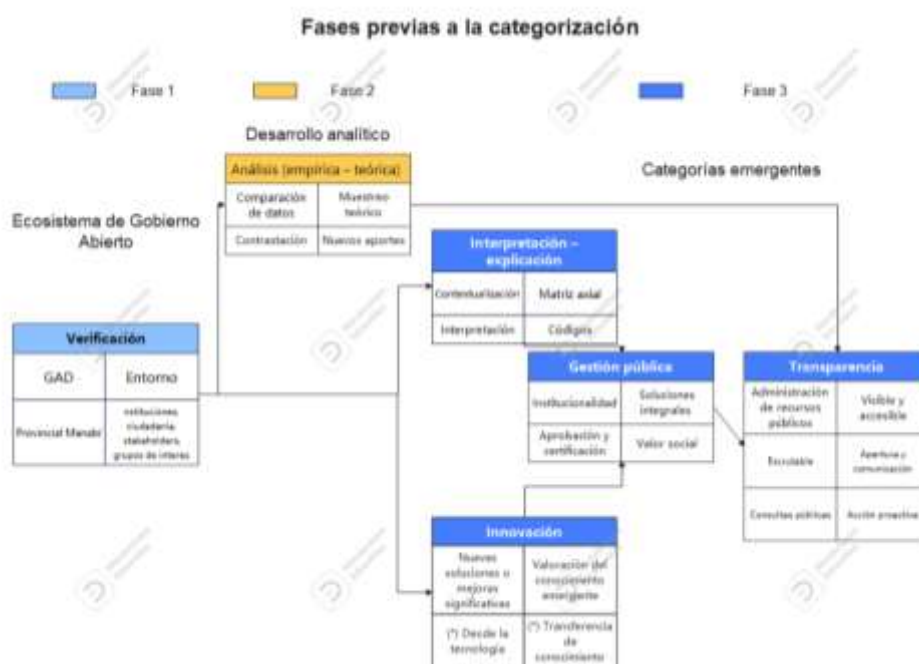
Acá se procedió a una contrastación teórica, en la que se “comparan” los datos encontrados frente al muestreo teórico, como lo es el caso de brindar un significado al llamado ecosistema de gobierno abierto.

Fase de interpretación – explicación

Se procedió a dar significados a las categorías resultantes, no solo desde una postura interpretativa por parte de la investigadora, sino que se da una explicación de cómo se vincula y beneficia a la institucionalidad.

En la siguiente gráfica se muestra un resumen de las categorías resultantes y su interconexión con la estructura gubernamental.

Figura 4. Fases previas a la categorización



Fuente: Elaboración propia (2022)

Descripción de las categorías resultantes

Desde la gestión pública

Institucionalidad. Representa el respeto a la estructura y sus políticas. La razón de ser de la institucionalidad está dada producto de su compromiso con la ciudadanía. Se busca encontrar espacio desde los planes nacionales y locales para la construcción de una administración moderna y con llegada a la gente.

Soluciones integrales. Encontrar soluciones matizadas desde el diagnóstico integral siempre será de gran ayuda para la formulación de políticas públicas autóctonas y de beneficio para el ciudadano.

Aprobación y certificación. Se busca una validez por parte del ciudadano sobre la gestión de gobierno, la cual esté basada más allá de la calidad del servicio recibido, sino que la participación del propio ciudadano haya sido de vital relevancia para la solución propuesta.

Valor social. Se refiere a que la ciudadanía, aparte de que se empodera en los asuntos públicos, asume el compromiso de aportar con los diversos talentos que se encuentran desde su propio seno social.

Desde la innovación

Nuevas soluciones o mejoras significativas. Representa la búsqueda de mejoras constantes desde la interno para lo externo. Cada solución debe ser integral y con un sentido de significación basado en el aprendizaje; abriendo espacio para las respuestas sustantivas de parte de la institución.

Valoración del conocimiento emergente. Toda solución debe de partir de la idea de ser una buena praxis en la administrativo y gerencial. Visibilizar mejoras o establecer patrones de comportamiento inédito en beneficio de un proceso, producto o servicio garantizará la satisfacción de los usuarios y/o ciudadanos.

Desde la transparencia

Administración de recursos públicos. Significa el reconocimiento de la responsabilidad institucional pública de llevar la carga del equilibrio en la toma de decisiones vinculadas a la administración de recursos que son, en teoría, del colectivo y que solo es administrado por la gestión de turno.

Visible y accesible. La transparencia requiere ser validada por los ciudadanos. Para ello, se hace necesario contar que el ciudadano se preocupe por exigir procesos accesibles para encontrar lo que requiera desde la formulación hasta la ejecución y resultados finales de cualquier acción de la administración pública.

Escrutable. Es toda posibilidad de ser confrontada y demandada por sus malas praxis o ambigüedad en la presentación de sus resultados.

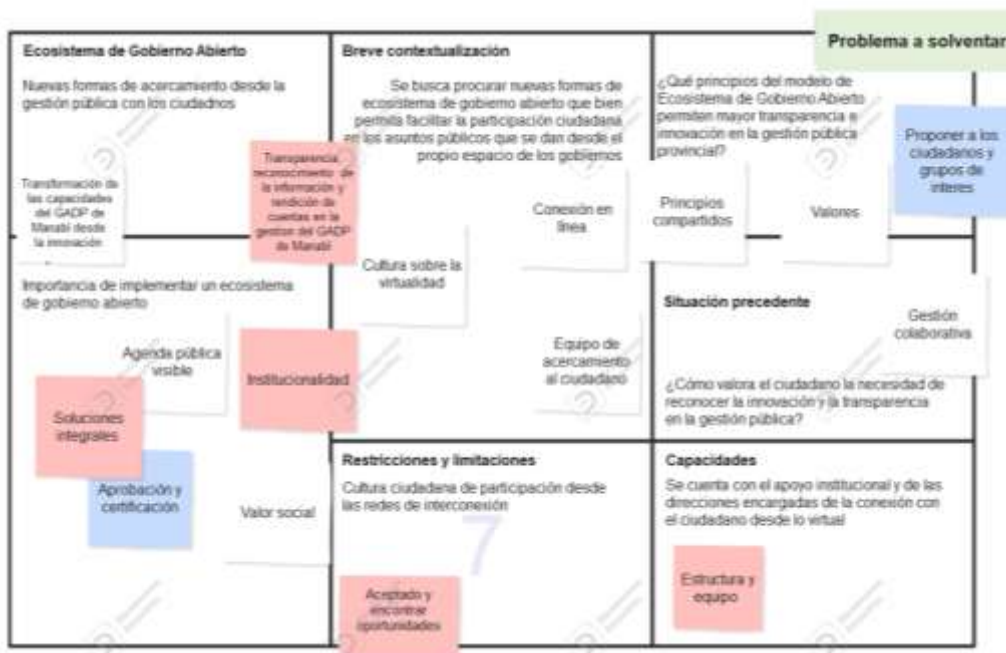
Apertura y comunicación. Todo ciudadano o colectivo debe percibir una apertura y una comunicación desde la base de la honestidad y la sinceridad gubernamental, en la que este ejercicio, en la administración pública, sea común y sin ningún tipo de descrito por parte del ciudadano.

Consultas públicas. Las consultas públicas son un instrumento de la gestión pública que busca transparentar todo acto que conlleve una afectación colectiva, de esta forma se visualiza como una parte integral de la gestión gubernamental.

Acción proactiva. Es definida por la investigación como actos que unen a la gestión y a la ciudadanía para encontrar puntos de coincidencia y que generen soluciones integrales.

Luego de haber descrito cada categoría emergente, se establecen dos líneas de acción que dan paso a la propuesta de buena praxis; sin embargo, previamente la investigadora conjuntamente con su tutor de titulación, desarrolló un proceso de lluvias de ideas -a través de un modelo Canva (figura 5)- que bien permitió definir estas dos líneas de acción.

Figura 5. Lluvia de ideas – Método Canva



Fuente: Elaboración propia (2022)

L1. Transformación de las capacidades del GAD provincial de Manabí desde la innovación

La identificación de objetivos, políticas, normativas y estructuras desde una postura institucionalidad facilitarán el proceso de adecuación a las expectativas ciudadanas en cuanto a su percepción de la gestión en términos de innovación; ello, aparte de ayudar a garantizar la prestación de servicios públicos eficientes y efectivos, dará un nuevo matiz sobre la aceptación de la gestión pública, en tiempo real. Por otro lado, permitirá al GAD Provincial de Manabí, a su vez, obtener resultados coherentes que nacen desde la figura de la gobernanza institucional, con la claridad de los actores involucrados. Sin dudas la constante experimentación se hace imprescindible para la búsqueda permanente de innovación que brinden mejores resultados y de satisfacción plena al ciudadano.

L2. Transparencia, valor de la información y rendición de cuentas en la gestión del GAD Provincial de Manabí

Toda información que se genera dentro de la acción pública del GAD Provincial de Manabí debe de ser abierta, accesible y oportuna. La toma de decisiones y el cumplimiento de la agenda pública deben de ser visibles a la ciudadanía, y quienes tomen las decisiones, dentro de cualquier nivel de la administración pública (descentralizada o desconcentrada) debe de asumir la responsabilidad de sus actos.

No cabe la menor duda sobre el rol del ciudadano, en ambos lineamientos expuestos, en la construcción y alcance de los acuerdos. La participación activa de los ciudadanos o colectivos legitima todo proceso de acercamiento entre la propia sociedad y

el GAD Provincial de Manabí, garantizando principios y valores como la inclusión y consenso entre partes que buscan el bienestar colectivo.

Luego de haber explicado en detalle cada categoría y las líneas de acción que surgen del análisis y la interpretación de cada aspecto, veamos a continuación, y de manera gráfica, la idea de buena praxis que ofrece la investigadora sobre el ecosistema de gobierno abierto del cual puede sustentar el GAD Provincial de Manabí sus acciones, claramente relacionadas en el contexto de la gestión pública, la innovación y la transparencia como parte de los principios que dan validades y sostenibilidad al propio al concepto de gobierno abierto; expresada esta propuesta en la figura 6.

Figura 6. Ecosistema de Gobierno Abierto – GADP MANABÍ



Elaboración propia (2022)

REFLEXIONES FINALES

En virtud de ser una investigación de enfoque cualitativo, no se presentan aspectos conclusivos, por el contrario, la investigadora asume un rol reflexivo en esta última parte de la investigación dando una culminación a la misma.

En este sentido, es importante considerar que los resultados obtenidos permitirán ser socializados y compartidos (transferencia de conocimiento), esto con el fin de que puedan ser analizados para su posible puesta en práctica dentro de la Unidad de Estudio estudiada (GAD Provincial de Manabí). Dichos resultados dan una clara percepción sobre lo importante que es la confianza ciudadana en la institucionalidad.

Sin embargo, esta confianza debe de estar basada sobre el cumplimiento irrestricto de principios administrativos y gerenciales que bien permitan que esa confianza se mantenga a lo largo de la gestión gubernamental. Entre los principios revisados a lo largo de la investigación se encuentran la transparencia y la innovación; el primero representando la visibilidad de las formas en que se debe de presentar las cuentas y los resultados de la gestión pública; y el segundo, brindar el soporte de los espacios para que se de esa visibilidad, bien sea con procesos alternativos y novedosos, nuevos productos (políticas públicas) o servicios.

Los desafíos que tiene la administración pública, en especial la descentralizada, son diversos y complejos. En el caso específico de la presente investigación, esta administración pública descentralizada está representada en el GAD Provincial de Manabí, el cual cuenta con la estructura y las unidades organizativas que bien pueden contribuir con el fortalecimiento del gobierno abierto, y más aún en la configuración de

un ecosistema que viabilice la participación ciudadana de manera más directa y eficiente, la corresponsabilidad en el diseño de la gestión basada en la formulación de políticas públicas compartidas, en el fortalecimiento de la transparencia administrativa a través del control social o veeduría ciudadana sobre los actos administrativos o ejecución de la agenda pública establecida desde la visión colectiva y su bienestar.

Por otro lado, las oportunidades que brinda la innovación -como estrategia de gestión pública- permite que las entidades de la administración pública, asuman posiciones de vanguardia frente a las necesidades ciudadanas, estas últimas más asociadas a la conectividad y la interacción continua, en la que los tiempos de respuestas son sumamente valorados por los usuarios. No cabe dudas que esta innovación debe de estar más que focalizada en los procesos, productos o servicios, debe de ir pensada en la utilidad de sus componentes para los usuarios y su entorno. Debe ser de impacto ecosistémico, todo interrelacionado y con las posibilidades de un continuo proceso de culturización ciudadana en el uso de redes que le benefician, y generan espacios de convivencia entre actores con objetivos comunes (Gobernanza).

Las líneas resultantes: L1. Transformación de las capacidades del GAD provincial de Manabí desde la innovación, y L2. Transparencia, valor de la información y rendición de cuentas en la gestión del GAD Provincial de Manabí, contribuyen a la posibilidad de continuar el estudio, la comprensión y reflexiones sobre este mismo caso de estudio, así como servir de antecedente a temáticas de investigación similar, así como el de convertirse en referente de una praxis propia para el GAD provincial de Manabí en la que se puedan convertir en proyectos que beneficien al colectivo.

En el caso de la L1 (Transformación de las capacidades del GAD provincial de Manabí desde la innovación) la visibilidad de la innovación ayuda a reconstruir la visión de modernidad del ciudadano ante la administración pública, en especial la más cercana a escuchar sus necesidades. En cuanto a la L2. Transparencia, valor de la información y rendición de cuentas en la gestión del GAD Provincial de Manabí, su intención es construir -y en ocasiones recuperar- confianza en el acto administrativo desarrollado dentro del sector público. Valorando el profesionalismo, la ética, la moral y el principio de la eficiencia; todo ello, con la firme intención de construir, como se mencionó anteriormente, confianza en la institucionalidad.

Desde este espacio se da por concluida la investigación, dando cumplimiento a la línea de investigación propuesta por la Maestría en Administración Pública: Gobernanza; representando un aporte desde lo significativo (contextualización) y sustantivo (interpretativo) para el GAD Provincial de Manabí, lo cual, sin dudas, redundará en beneficio para el colectivo social de esta importante provincia ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar V., L. (2019). Gobernanza y gestión pública. En línea:

https://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/Aguilar_villanueva_gobernanza_y_gestionTC.pdf

Arcos, C. (2018). Gestión unificada de recursos para la innovación sistémica. Revista San Gregorio. En línea:

<https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/646>

Arellano D. (2015). Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela. Entrevista en Profundidad.

Tesis Doctoral de Hilarión Vegas. En línea:

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>

Banco Mundial (2022). La gobernanza mundial. Informe 2020. En línea:

<https://www.bancomundial.org/es>

Barros, Campero y Cabello, (2018) Gobernanza digital: Un análisis de propuestas para Costa Rica. Revista E-Ciencias de la Información. En Línea:

<https://www.redalyc.org/journal/4768/476854589006/html/>

Barragán-Terán. (2020). Propuesta de codiseño del Plan de Transparencia para avanzar en la apertura del sector Justicia en Ecuador. Revista CLAD. En línea:

<https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf>

Cátala, J.P. (2019). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Revista Instituciones y Desarrollo. En línea:
<https://journals.openedition.org/polis/12661>

CEPAL (2018). Plan de gobierno abierto Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región. Serie manuales. En línea:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf

CEPAL (2018). Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. Serie manuales. En línea:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36665/4/S1700687_es.pdf

CLAD (2007). Carta Iberoamérica de Gobierno Electrónico. Escuela CLAD. En línea:
<https://clad.org/escuela/publicaciones-escuela-clad/cartas-iberoamericanas/>

CLAD (2007). Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública. Escuela CLAD. En línea: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Innovacion-10-2020.pdf>

CLAD (2020). Gobierno abierto: estrategias e iniciativas en Iberoamérica. Escuela CLAD. En línea: <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf>

Delpiazzo, C. E. (2009). A la búsqueda del equilibrio entre privacidad y acceso en Protección de datos personales y Acceso a la Información Pública. Texto del

Instituto de Derecho Informático. En línea:

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/raada/article/view/607>

1

Echeverría J. (2019). De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. Proyecto: Gobiernos Locales Transparentes. En línea:

https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf

Gastón A. (2018). Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública.

Revista CEPAL. En línea:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371_es.pdf

Huamán Huamaní, E. L. (2020). El gobierno abierto en el Perú: Compromisos y una buena práctica de integridad electoral. Saber Servir: Revista De La Escuela

Nacional De Administración Pública, (4). En línea:

<http://revista.enap.edu.pe/article/view/4167>

Kooiman (2019). Modelo de gobernanza interactiva. Revista Territorios y regionalismos.

En línea: <http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/1360>

Leftwich, A. (2019). Politics in Command: Development Studies and the Rediscovery of Social Science. En línea:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002

Levi-Faur (2012). El gran manual de la gobernanza. En línea:

[https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9nAWEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=\(Levi-Faur+2012\)&ots=mgqF7Lwr_A&sig=rf-OP-RThmi0zLYLjFBpx1p5Iq0#v=onepage&q=\(Levi-Faur%202012\)&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=9nAWEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=(Levi-Faur+2012)&ots=mgqF7Lwr_A&sig=rf-OP-RThmi0zLYLjFBpx1p5Iq0#v=onepage&q=(Levi-Faur%202012)&f=false)

Macías Bermúdez, Valencia Vargas, Maldonado Manzano y Brito Herrera (2020).

Avance en los pilares del gobierno abierto, un análisis comparado. Revista

Dilemas Contemporáneos. En línea:

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2118>

OECD (2020). Manual de Oslo. En línea: <https://www.oecd-ilibrary.org>

Matute González (2019). Cambio de gobierno, gobierno abierto y autonomía. Revista

Buen Gobierno de la Fundación Mexicana de Estudios Políticos y

Administrativos. En línea: [http://revistabuengobierno.org/home/wp-](http://revistabuengobierno.org/home/wp-content/uploads/2019/04/BG26-4.pdf)

[content/uploads/2019/04/BG26-4.pdf](http://revistabuengobierno.org/home/wp-content/uploads/2019/04/BG26-4.pdf).

Mendel, T. (2018)). Libertad de Información. Comparación Jurídica Unesco. En línea:

http://portal.unesco.org/ci/en/files/26159/12224369177freedom_information_es.pdf/freedom_information_es.pdf.

Mora Pichucho (2020). Plan de colaboración para el rediseño y actualización del Portal

de Datos Abiertos de Ecuador. Revista CLAD. En línea: [https://clad.org/wp-](https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf)

[content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf](https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf)

Nissán E. (2021). Innovación pública hacia el desarrollo sostenible: un nuevo modelo de gobernanza. Revista CEPAL. En línea:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371_es.pdf

OGP (Alianza para el Gobierno Abierto) (2022), Open Government Guide. En línea:

<https://www.opengovpartnership.org/es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE / 2021).

Gobernanza para el equilibrio. En línea: <https://www.oecd.org/acerca/>

Oszlak. O. (2018). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC. En línea:

<https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>

Naciones Unidas - PNUD (2022). Objetivos del milenio. En línea

https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/america-latina-y-el-caribe--gobernanza-efectiva--mas-alla-de-la-.html

Ramírez-Alujas (2020). Gobierno abierto y gestión pública para el desarrollo sostenible: paradojas, encrucijadas y péndulos en el contexto latinoamericano. Revista

CLAD. En línea: <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf>

Rodríguez de Caires (2020). El gobierno abierto desde la perspectiva del diseño de políticas públicas. Revista CLAD. En línea: [https://clad.org/wp-](https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf)

[content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf](https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf)

- Romo, Z. G., & Álvarez, J. M. F. (2020). Gobierno abierto en la gestión de los ayuntamientos: Política informacional e intermediación a través de las redes sociales del ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès. *Inmediaciones de la comunicación*, 15(1). En línea: https://redib.org/Record/oai_articulo2692985-gobierno-abierto-en-la-gesti%C3%B3n-de-los-ayuntamientos-pol%C3%ADtica-informacional-e-intermediaci%C3%B3n-a-trav%C3%A9s-de-las-redes-sociales-del-ayuntamiento-de-sant-cugat-del-vall%C3%A8s
- Rosales D. (2018). Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. Editorial CEPAL. En línea: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44769/1/S1601154_es.pdf
- Schiavi, P. (2017). El desafío de los Gobiernos Municipales en el Uruguay: participación ciudadana, transparencia y articulación. En línea: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12051/AD_16_2012_art_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Schneider C (2018). La Participación Ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto y Cultura política. Un análisis comparativo de Buenos Aires y Barcelona. Tesis Doctoral. En línea: https://www.researchgate.net/publication/37760716_La_Participacion_Ciudadana_en_los_Gobiernos_locales_Contexto_y_Cultura_politica_Un_analisis_comparativo_de_Buenos_Aires_y_Barcelona

Vázquez Pedrouzo, C. (2017). El Régimen jurídico del acceso a la información pública y la protección de datos personales. en Revista de Derecho y Tribunales. En línea:

<http://www.revistaaec.com/index.php/revistaaec/article/viewFile/82/323>

Vegas H. (2015). Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela. Tesis Doctoral. En línea:

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>

Vegas H. (2018). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. Revista Polis. En línea:

<https://journals.openedition.org/polis/12661>

Secretaría Nacional de Administración Pública. (2015). Norma Técnica de Innovación en la Gestión Pública. En línea: [https://www.oficial.ec/acuerdo-1184-expidese-](https://www.oficial.ec/acuerdo-1184-expidese-norma-tecnica-innovacion-en-gestion-publica-guia-definicion-nivel-madurez-en#:~:text=La%20Norma%20T%C3%A9cnica%20de%20Innovaci%C3%B3n%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20es,la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20innovaci%C3%B3n)

[norma-tecnica-innovacion-en-gestion-publica-guia-definicion-nivel-madurez-en#:~:text=La%20Norma%20T%C3%A9cnica%20de%20Innovaci%C3%B3n%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20es,la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20innovaci%C3%B3n](https://www.oficial.ec/acuerdo-1184-expidese-norma-tecnica-innovacion-en-gestion-publica-guia-definicion-nivel-madurez-en#:~:text=La%20Norma%20T%C3%A9cnica%20de%20Innovaci%C3%B3n%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20es,la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20innovaci%C3%B3n)

